



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES

DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MODALIDAD VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de las Actas correspondientes a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 21 de noviembre de 2023, Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 25 de enero de 2024, Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 6 de febrero de 2024, Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 29 de febrero de 2024, Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 6 de marzo de 2024, Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 29 de marzo de 2024, Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 9 de abril de 2024.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe del Proceso Electoral 2023-2024 de la Comisión de Comunicación y Debates.
6. Presentación del Informe sobre debates 2024, elaborado por el Comité de Debates en cumplimiento del artículo 6 de los Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular del estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
7. Declaración de receso para la elaboración del Proyecto de Acta de fecha 23 de septiembre de 2024.
8. Reanudación de la Sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
10. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada para celebrarse la sesión.
11. Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.
12. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
13. Clausura de la sesión.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 19 de septiembre de 2024

Oficio CDCYD.-32/ 2024

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y DEBATES

PRESENTE.

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le convoca a la Reunión de Trabajo y Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates que se llevarán a cabo en modalidad virtual a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, el día lunes 23 de septiembre del año en curso.

Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace:

<https://meet.google.com/mec-pwov-xpz>

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE

LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 19 de septiembre de 2024

Oficio CDCYD.-33/ 2024

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL

CONSEJERO ELECTORAL

PRESENTE.

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le convoca a la Reunión de Trabajo y Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates que se llevarán a cabo en modalidad virtual a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, el día lunes 23 de septiembre del año en curso.

Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace:

<https://meet.google.com/mec-pwov-xpz>

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE

LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 19 de septiembre de 2024

Oficio CDCYD.-34/ 2024

CON ATENCIÓN A:

MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR/ Consejero Presidente

MTRA. ALEJANDRA PACHECO PUENTE/ Consejera Electoral

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA/ Consejera Electoral

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA/ Consejero Electoral

MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA/ Secretario Ejecutivo

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le invita a la Reunión de Trabajo y Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates que se llevarán a cabo en modalidad virtual a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, el día lunes 23 de septiembre del año en curso.

Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace:

<https://meet.google.com/mec-pwov-xpz>

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE

LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 19 de septiembre de 2024

Oficio CDCYD.-35/ 2024

CON ATENCIÓN A:
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se les invita a la Reunión de Trabajo y Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates que se llevarán a cabo en modalidad virtual a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, el día lunes 23 de septiembre del año en curso.

Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace:

<https://meet.google.com/mec-pwov-xpz>

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE

LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, 19 de septiembre de 2024

Oficio CDCYD.-36/ 2024

CON ATENCIÓN A:
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DEBATES

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se les invita la Reunión de Trabajo y Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates que se llevarán a cabo en modalidad virtual a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, el día lunes 23 de septiembre del año en curso.

Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace:

<https://meet.google.com/mec-pwov-xpz>

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE

LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10 horas con 22 minutos** del día **lunes 23 de septiembre del año 2024**, se reunieron la y los integrantes de la Comisión de Comunicación y Debates con la finalidad de celebrar la sesión urgente a la que fueron debidamente convocados.

El **Consejero Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las **10 horas con 22 minutos** del día **lunes 23 de septiembre del año 2024**, se dio inicio a la sesión urgente convocada en modalidad **híbrida**.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Lcda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal. Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación y Debates.

Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

Lcda. Dulce Viviana Sánchez Paz

Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

ACTA DE SESIÓN URGENTE CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRES Y VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



Asimismo, hizo constar la presencia en modalidad virtual de las siguientes personas: Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral; Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral; la representación del Partido del Trabajo, C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio. También se encontraron presentes de Apoyo a Consejería Roberto Ramírez Venegas, Ricardo Trejo, Yedid Díaz Coral, Juan Carlos Pérez Cervera, y Marisol Godoy Ontiveros.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión. Acto seguido solicitó a la Secretaria Técnica proceder a dar cuenta del Orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de las Actas correspondientes a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 21 de noviembre de 2023, Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 25 de enero de 2024, Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 6 de febrero de 2024, Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 29 de febrero de 2024, Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 6 de marzo de 2024, Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 29 de marzo de 2024, Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 9 de abril de 2024.
5. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe del Proceso Electoral 2023-2024 de la Comisión de Comunicación y Debates.
6. Presentación del Informe sobre debates 2024, elaborado por el Comité de Debates en cumplimiento del artículo 6 de los Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular del estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
7. Declaración de receso para la elaboración del Proyecto de Acta de fecha 23 de septiembre de 2024.
8. Reanudación de la Sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
10. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
12. Lectura y aprobación del Acta.
13. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
14. Clausura de la sesión

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación y Debates, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó con fundamento del Artículo 27 del Reglamento el retiro del punto 5 del orden del día, toda vez de que, comentó, la sesión fue convocada de manera urgente y junto con la convocatoria se hicieron llegar diversos documentos vinculados al orden del día, pero la Consejera María del Mar Trejo Pérez realizó diversas observaciones respecto al punto 5, las cuales hasta ese momento no le habían sido compartidas.

Agregó que, ya que había programada una Sesión de otra Comisión a las 10:30 horas, y para entrar al análisis y discusión del punto 5 se tendría que solicitar la lectura del documento tal como fue remitido, junto con la convocatoria y que se dé lectura a los documentos o a las observaciones presentadas por la Consejera Trejo Pérez y a todos los ajustes que realizó el Presidente de la Comisión en reunión previa de trabajo, por lo cual reiteró la solicitud de retirar el punto 5 en términos del Artículo 27 del Reglamento.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación respecto a la solicitud del Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, quien a su vez solicitó votación nominal.

La **Secretaria Técnica** procedió a tomar la votación respectiva, siendo desechada la solicitud de retirar el punto 5 de la Orden del día, con el voto en contra de la **Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión**; un voto a favor del **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó que hasta ese momento no se le habían enviado ni las observaciones formuladas por la Consejera María del Mar Trejo Pérez, ni las modificaciones al documento aplicadas por el Consejero Presidente de la Comisión; y un voto en contra del **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, quien respondió que sí se tomaron en cuenta las observaciones de la Consejera Trejo Pérez y estaban grabados los cambios.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó tener un receso para tener los documentos finales respecto al punto 5 y retomar la sesión con el documento donde se hicieron los cambios de la reunión de trabajo.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, mencionó que desde el mes de abril no sesiona la Comisión, muchos de los puntos del orden del día pudieron desahogarse desde hace tiempo y consideró que no tiene elementos para fijar un punto de vista a partir de los documentos que fueron circulados. Recordó que el Artículo 27 del Reglamento establece que, al desahogarse los asuntos contenidos en el Orden del día, se dispensa la lectura de los documentos que hayan sido previamente circulados y la Comisión respectiva puede decidir sin debate y a petición de alguno de sus integrantes darle lectura en forma completa o parcial para una mejor ilustración de sus argumentaciones.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, preguntó si antes de dictar un receso podrían proceder a atender el punto respectivo a análisis y aprobación de actas.

Al tener una respuesta positiva de parte de la **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, el Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaría Técnica** proceder con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 4, referente al **Análisis y aprobación en su caso de las actas correspondientes a las fechas 21 de noviembre de 2023, 25 de enero de 2024, 6 de febrero de 2024, 29 de febrero de 2024, 6 de marzo de 2024, 29 de marzo de 2024 y 9 de abril de 2024 de esta Comisión de Comunicación y Debates** y con fundamento en el Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura, ya que los proyectos de actas fueron previamente circulados y compartidos por correo electrónico, por Drive y por WeTransfer.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaría Técnica** tomar la votación del punto correspondiente a la **Aprobación de las actas correspondientes a la sesión de la Comisión de Comunicación y Debate celebrada el día 21 de noviembre de 2023, sesión urgente de la Comisión de Comunicación y Debate celebrada el día 25 de enero de 2024, sesión de la Comisión de Comunicación y Debate celebrada el día 6 de febrero de 2024, sesión urgente de la Comisión de Comunicación y Debate celebrada el día 29 de febrero de 2024, sesión de la Comisión de Comunicación y Debate celebrada el día 6 de marzo de 2024, sesión urgente de la Comisión de Comunicación y Debate celebrada el día 29 de marzo de 2024, sesión de la Comisión de Comunicación y Debate celebrada el día 9 de abril de 2024**, siendo este punto aprobado por mayoría de dos votos a favor de la **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez** y el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, y un voto en contra del **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**.

Acto seguido, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día, siendo éste el respectivo al **Análisis y aprobación en su caso del Informe del Proceso Electoral 2023-2024 de la Comisión de Comunicación y Debates** y, en seguimiento a la solicitud de la **Consejera Trejo Pérez**, determinó solicitar un receso.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, mencionó se considere que ha transcurrido tiempo ventajoso sin que esta comisión haya sido convocada con el objeto de desahogar el orden del día en los términos propuestos.

Consideró una falta de consideración y de respeto a los tiempos de quienes integran Comisión lo anterior, y calificó como un despropósito pretender que quienes procuran tener una conducción responsable tengan que ajustarse a los tiempos de la presidencia de la Comisión. Afirmó que, sin ánimo de obstaculizar los trabajos, se convoque a sesión estableciendo los casos de urgencia y mencionó que un asunto relevante y preocupante, es el tema vinculado a las elecciones extraordinarias de Chichimilá e Izamal, sobre lo cual tendrían que estar buscando qué decisión tomar, toda vez en el Diario Oficial del Gobierno del Estado no se ha hecho la publicación correspondiente para este tema urgente.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, comentó que precisamente, ya que se avecinan estas elecciones extraordinarias tendrían que darle conclusión a estos temas, porque la mayoría de los integrantes dejarán de estar en el Instituto y no podrán sesionar para aprobar posteriormente estos documentos planteados en la sesión. Acto seguido, de conformidad con el Artículo 12, fracción 4 del Reglamento, siendo las 10 horas con 46 minutos dictó un receso para regresar a las 15:00 horas mediante la misma liga.

Posteriormente, siendo las 15 horas con 12 minutos el **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, reanudó la Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates, la cual había sido recesada a las 10 horas con 46 minutos del día lunes 23 de septiembre.

La **Secretaria Técnica** dio constancia de la presencia de la y los integrantes de la Comisión, así como de la representación del Partido Revolucionario Institucional, C. Jaime Izmael Magaña Mata; de Apoyo a Consejería la Lcda. Marisol Godoy Ontiveros, Yedid Díaz Coral, Severo Ramírez Venegas, y de la Unidad de Apoyo a Presidencia, Lcda. Andrea Escalante, dando cuenta de la existencia del quórum legal para la reanudación de la presente sesión.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al punto de la Orden del día correspondiente, siendo éste el punto 5 referente al **Análisis y aprobación en su caso del informe del Proceso Electoral 2023-2024 de la Comisión de Comunicación y Debates**.

La **Secretaria Técnica** informó que durante el receso se compartió el documento que fue modificado en reunión de trabajo y posteriormente en alcance se les envió el que ya incluía observaciones de la Consejera María del Mar Trejo Pérez para la reanudación de la sesión. De igual modo, informó que previo a la reanudación de la sesión fue solicitado por parte del Consejero e integrante de esta comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, que se le compartieran las observaciones de la Consejera María del Mar Trejo Pérez y se integrara un cuadro comparativo del proyecto con todos los cambios realizados, y acotó que se encontraba trabajando en la integración de dicho cuadro comparativo.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, preguntó si existía alguna otra observación, pidiendo el uso de la voz el **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien consideró que esta comisión y su funcionamiento es muestra de lo que no debe ocurrir en un órgano colegiado.

Comentó que las Comisiones Permanentes no presentan informes de Proceso Electoral y en el proceso en análisis puede convenir con algunas observaciones que ha formulado la Consejera María del Mar Trejo Pérez, pero le parecería sería sano que este proyecto pueda ser suficientemente revisado para que pueda ser objeto de los cambios y modificaciones que por una parte se han propuesto por la Consejera y que en su caso puedan ser propuestos por el de la voz. Señaló que no hay una herramienta que solicitó para tomar una decisión, siendo éste el cuadro comparativo de los cambios solicitado previo a la reanudación de la sesión, para saber que cambios ha sufrido el proyecto original. Cuestionó que no se haya sesionado antes dejando transcurrir más de cuatro meses desde la última sesión; que se convocase a sesión urgente y que se incluyera como propias las actividades del Comité de Debates en el Informe de las actividades que debió realizar la Comisión. Solicitó que el punto del Orden del día en cuestión sea votado en otro momento, previas modificaciones que pudieran realizarse teniendo los elementos de criterio y de valor para hacer esas observaciones.

La **Secretaría Técnica** dio cuenta que siendo las 15 horas con 24 minutos se incorporó a la sesión la Consejera Electoral del Instituto, Mtra. Alicia Lugo Medina.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, comentó que no existe una correlación positiva entre la cantidad de veces que se sesiona y los resultados de la misma. Afirmó que el trabajo se dio en esos meses que no se sesionó, pero el problema es que estábamos en un proceso electoral muy intenso donde ameritaba más trabajo que sesiones. Aseguró que la Comisión estuvo muy involucrada con el Comité de Debates porque de forma inédita la presidencia de la Comisión fue presidente del Comité, que es una función más operativa y técnica que de vigilancia, por lo que consideró, será un caso inédito en donde al final se rompen un poco las líneas que dividen el trabajo de la Comisión y del Comité. Felicitó los trabajos del Comité y a la Secretaría Técnica del Comité y de la Comisión y aseguró que trabajaron con un presupuesto reducido, pero se logró concretar los debates asignados. Acto seguido, solicitó la votación del punto en cuestión.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, recordó que solicitó el retiro del punto del orden del día y que la votación se posponga para otra sesión para escuchar más opiniones.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, aseguró que en realidad es un caso inédito nunca había visto que se vote si se permanece o no un punto de la orden del día y luego volver a votar si se cambia para otra sesión.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, comentó que su propuesta era que la votación se pospusiera.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, mencionó que la solicitud de que se bajara el punto ya había sido sometida a votación, pero si se pospone para un momento posterior a la permanencia de la mayoría de esta Comisión dentro del Instituto se entraría en complicaciones.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, afirmó que se mantendrá laborando hasta el término de su cargo y no sabía cuál era la urgencia de la sesión. Este proyecto de este acuerdo en caso de que se apruebe, dijo, no es un acuerdo que deba o tenga que pasar al Consejo General, puede tenerse como un informe parcial de enero a septiembre, porque las comisiones permanentes no rinden informe vinculado al proceso electoral y reiteró que no le fueron aportados todos los elementos de información para fijar una posición.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó que haya respeto a la Presidencia de la comisión porque se están haciendo comentarios sin fundamento que pudieron considerarse violencia y obstaculización a los trabajos de la Presidencia de la comisión.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, respondió que no le estaba violentando, sólo resaltó que convocó de manera urgente la sesión, pero no entendía porque se tenía que aprobar de manera urgente un informe que se puede revisar con calma con el cuadro comparativo que solicitó previo a la reanudación de la sesión y pidió a quien le antecedió en el uso de la voz no se victimice por lo planteado.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la Secretaría Técnica que someta a votación el punto correspondiente.

La **Secretaría Técnica** preguntó si el punto a someter a votación sería el punto 5 conforme a lo planteado en la sesión y al ser afirmativo procedió a tomar la votación de la y los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto respecto a la aprobación del Informe del Proceso Electoral 2023-2024 de la Comisión de Comunicación y Debates, manifestando el sentido de su voto a favor la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur.

La **Secretaría Técnica** reportó un problema de audio para escuchar el sentido de la votación del Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, presente en la Sala de Juntas, e informó que ya se había compartido el cuadro comparativo solicitado por el Consejero Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.



El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó si el informe que se sometía a votación sería con las modificaciones propuestas por la Consejera María del Mar Trejo Pérez.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó una moción de orden, ya que consideró que quien le antecedió en el uso de la voz tenía una consigna a lo cual el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil respondió que no existía tal.

El Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur, solicitó que el resto de la sesión fuese ejecutiva, a lo cual el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, respondió a qué se refería con ejecutiva porque dicha figura no existe en el Reglamento.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, aseguró que se han hecho infinidad de sesiones ejecutivas de diferentes comisiones y esta sesión no fue ejecutiva pero concluirá de manera ejecutiva sabiendo que ya se votaron los puntos correspondientes que iban a someterse a análisis.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó si lo que se votó fue el último documento circulado por parte de la Secretaría Técnica con las observaciones de la Consejera Mtra. María del Mar Trejo Pérez, a lo cual la Secretaria Técnica informó que el último proyecto del Informe compartido se envió a las 14 horas con dos minutos, y posterior a ello se compartieron las observaciones de la Consejera, conforme a solicitud recibida previo a la reanudación de la Sesión, por lo cual la votación sería en sentido del último proyecto de informe circulado previo a la reanudación de la sesión, con las observaciones de la Consejera, ya que la Oficina no envió realmente observaciones como fue comentado en la sesión.

La Secretaria Técnica preguntó si las líneas que no se modificaron conforme a las observaciones de la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, permanecerían así.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó que tendría que haberse hecho una votación en lo general y otra en lo particular.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, afirmó que en el último archivo enviado que revisó verificó que estuvieran todas sus observaciones plasmadas y sí fueron plasmadas, puede ser que no sea idéntica a la que mandó, pero es en el mismo sentido del que ella envió el proyecto, por lo cual votó a favor de estar de acuerdo en el último archivo enviado que contiene sus observaciones.

Recordó que al inicio de la reanudación de la sesión la Secretaria Técnica comentó que se estaría considerando en los trabajos de reanudación el último archivo de proyecto enviado, y respecto a ése manifestó su voto a favor.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó que su voto tendría que ser en contra porque evidentemente no se dieron los elementos de información necesarios para formar un criterio respecto al sentido que pudiera haber sido de acompañar el informe, y aseguró también que no se dieron las informaciones solicitadas de manera oportuna.

La Secretaria Técnica comentó que el cuadro comparativo solicitado previo a la reanudación de la sesión fue enviado durante la sesión, a lo cual el Consejero Vallejo Buenfil destacó que aún no lo tenía por lo cual su voto era en contra.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, aseguró hubo una reunión que duró más de una hora previa donde el consejero que le antecedió en la voz ofendió a la Presidencia de la Comisión, según consideró, y no quiso participar en los cambios realizados en la reunión de trabajo.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente punto de la Orden del día, a lo cual la **Secretaria Técnica** dio cuenta del sentido final de la votación siendo aprobado el punto 5 por dos votos a favor y uno en contra.

Posteriormente procedió a dar lectura al punto número seis referente a la Presentación del Informe sobre debates 2024, elaborado por el Comité de Debates en cumplimiento del artículo 6 de los Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular del estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y solicitó la dispensa, ya que el documento fue previamente compartido al ser convocada la sesión, añadiendo que el documento firmado por el Comité sería posteriormente compartido e incluido como Anexo al Informe de la Comisión, ante instrucción del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó en qué reunión de trabajo se aprobó el informe del Comité, a lo cual se le informó que fue en la realizada el día 29 de agosto de 2024, a la cual fueron invitadas e invitados quienes integran la Comisión, las demás Consejerías y representaciones partidistas, mediante correo enviado el día 28 de agosto a las 17: 49 horas.

Acto seguido, la Secretaria Técnica dio cuenta de la integración a la sesión, a las 15:33 horas, de la Loda. Montserrat Candila López, integrante del Comité por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó continuar con el siguiente punto de la orden del día relativo a la **Declaración de receso para la elaboración del proyecto de acta de fecha 23 de septiembre de 2024 de la Comisión de Comunicación y Debates**. Asimismo, comentó que podría hacerse como en muchos casos en que el acta se presenta y una vez revisada y firmada se infiere la aprobación de la misma.

La **Secretaria Técnica** informó que no era posible continuar fuera del horario laboral, a lo cual el **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, mencionó que podría ponerse a disposición el acta y posteriormente firmar sin necesidad de reanudar la sesión, compartiendo el Informe con el anexo del Informe del Comité de Debates, al área jurídica y a Presidencia.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó hacer constar su posición en el acta de lo que por mayoría se aprobó, y recordó que en el orden del día está planteado un receso para la elaboración del proyecto de acta. Afirmó que ya es costumbre que al margen de la ley se hagan las cosas, entendiendo que no se haría el receso, pero reiteró que hay una orden del día con la que se convocó a esta sesión y el orden no es lo que caracteriza a esta comisión.

El **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, aseguró que no se modificaría la orden del día y convocó para reanudar la sesión a las 9:00 horas del día martes 24 de septiembre de 2024.

Posteriormente, al reanudar la sesión siendo las 9 horas con 11 minutos del día martes 24 de septiembre de 2024, el **Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista para verificar si existe quorum para reanudar la Sesión.

La **Secretaria Técnica** dio constancia de la presencia de las siguientes personas:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación y Debates.

Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Lcda. Dulce Viviana Sánchez Paz

Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaria Técnica** únicamente con derecho a voz.

Asimismo, hizo constar la presencia en modalidad virtual de las representaciones del Partido Acción Nacional C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera, del Partido Revolucionario Institucional C. Jaime Izmael Magaña Mata, del Partido del Trabajo C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, de Movimiento Ciudadano C. Javier Mas, de Morena C. Angel Alain Gómez Chuc; del titular de la Unidad de Tecnologías de la Información e integrante del Comité Dr. José Luis Barrera Canto; de Apoyo a Consejería la Lcda. Marisol Godoy Ontiveros, Lcda. Janet Estefani Medina Puy, Mtro. Severo Ramírez Venegas y C. Ricardo Trejo.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración y reanudación de la presente sesión, la cual fue recesada a las 15 horas con 53 minutos del 23 de septiembre de 2024.

En cumplimiento de los puntos 8, 9, 10 y 11 del Orden del día el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión. Acto seguido solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto del Orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al **punto número 12** del orden del día, referente a la **Lectura y aprobación del Acta de la sesión urgente de la Comisión de Comunicación y Debates de 23 de septiembre de 2024** y, una vez otorgada la dispensa de la lectura, se procedió a escuchar comentarios de Consejerías integrantes de la Comisión.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, mencionó lo siguiente: *que el contenido de este proyecto de acta debe llevar a reflexionar muchas cosas, entre otras, la responsabilidad o la irresponsabilidad con la que se asume una función en el servicio público. Lo digo porque la sesión que se desarrolla, aun inexplicablemente, porque no se ha podido referir un sustento o una motivación para ello, fue convocada de manera urgente. No obstante, el hecho que desde el 9 de abril quienes integramos esta comisión simplemente no fuimos nuevamente convocados por su presidente. No sé si aún en el contexto del proceso electoral y contrario al contenido del informe que se aprobó el día de ayer por mayoría, para el presidente de esta comisión el proceso electoral terminó en el mes de abril y no en el mes de agosto, como sabemos aconteció a partir de que se dictaron las últimas resoluciones.*

ACTA DE SESIÓN URGENTE CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRES Y VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



Se nos convoca para aprobar poco más de siete actas, pero que dan cuenta de trabajos de esta comisión que van del mes de noviembre de 2023, al mes de abril de 2024. No obstante, que reitero, el informe que se aprobó atrabiliariamente habla de un informe de los trabajos realizados en el proceso electoral, no obstante, que se inició un mes antes. Para no alargarme mucho, porque hay actividades el día de hoy que tienen más relevancia que la que se está llevando a cabo, ése será seguramente a menos que se le ocurra al presidente convocarnos para algo de aquí al lunes, quizás sea la última vez que haga uso de la voz en la sesión de la Comisión de Comunicación y Debates. Y sí deseaba significar que ha sido muy lamentable la muestra de cómo en el ámbito de un colegiado se dan manejos personalistas, patrimonialistas, de temas que vinculan, ya no digamos sólo a todas las consejeras y consejeros que formamos parte del Consejo General, sino también a las representaciones de los partidos políticos. Me parece que debe repensarse el funcionamiento de esta comisión en una integración futura y a lo mejor encomendar, si se decide modificar su integración, a lo mejor encomendar a alguien que tenga un verdadero compromiso con el Instituto, con el quehacer institucional, la conducción de los trabajos de una comisión, pues que yo estimaría tiene tareas que están vinculadas en el día a día, porque se supondría que la labor de comunicación institucional es una labor cotidiana. Yo concluyo agradeciendo a la Secretaria Técnica de la comisión y quien es titular de la Oficina de Comunicación Social el apoyo, la paciencia, la tolerancia, de la forma desordenada en que fueron conducidos los trabajos de esta comisión. Agradezco y saludo nuevamente, como lo hice el día de ayer a la consejera María del Mar Trejo, que por cierto, ayer ya lo decía, es un buen ejemplo de la conducción ordenada que se debe procurar en los trabajos de un colegiado en el ámbito público, expresó.

Por su parte, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, manifestó lo siguiente: *acusé en diferentes ocasiones que esta comisión de forma sistemática fue obstaculizada, incluso se le acusó de ser demasiado participativa, de escuchar demasiado a los partidos políticos, de contemplar las voces de la mayoría de las fuerzas políticas que querían, por ejemplo, entre muchas cosas, un segundo debate por la gubernatura. Pero casualmente el escuchar a esas fuerzas políticas hizo que se motivara una decisión inexplicable y sin precedentes en el instituto de quitarle durante el proceso electoral una atribución fundamental a esta comisión como lo fue organizar el debate. Es decir, el Comité de Debates que supervisa la Comisión de Comunicación y Debates no tenía la atribución del debate a gubernatura. Inexplicable y no lo entienden en ningún instituto electoral del país. Alguien tendrá que explicárselos, no sé si va a ser el presidente o quienes votaron a favor de esa decisión.*

Y casualmente, cuando se absorbe esta decisión para Presidencia y para el Consejo General, lo primero que se hizo fue dejar un solo debate a gubernatura como sólo una fuerza política había mostrado interés. El resto, todo el resto de los partidos políticos querían al menos dos debates. Qué casualidad que además, supuestamente Presidencia iba a realizar ese debate y fue en la oficina de otra consejería donde se hicieron los trabajos, como también se dio a conocer en una entrevista que hoy es pública por parte de la persona que vio esos trabajos y que se lo dijo a las y los consejeros del INE, repito, en una entrevista que está grabada, es pública y es parte del INE. Dicho lo anterior, es clarísimo que la obstaculización y la desinformación a los trabajos de esta comisión tenía fines e intereses muy claros, muy concisos. Se demostró y algún día se tendrá que revisar esta decisión, cuestionarla, criticarla y jamás arrepentirla en este instituto por lo vergonzosa que fue. Sin embargo, esta comisión dio resultados impresionantes con un presupuesto de alrededor de 25 mil pesos por debate, incluido el de Mérida, repito, el debate a gubernatura tenía más de un millón de pesos asignados. El debate por la alcaldía de Mérida tenía 25 mil pesos asignados. Y aun así, esta comisión junto al Comité de Debates logró resultados históricos, no sólo para el Instituto, sino para el país, comentó.

Acto seguido, se solicitó a la Secretaria Técnica proceder a la votación del punto respectivo, agregando lo manifestado durante la reanudación de la presente sesión y, en caso de ser aprobada el acta, validar con la firma de cada integrante la inclusión del contenido del día de hoy.

Con fundamento en el Reglamento la **Secretaria Técnica** procedió a tomar la votación de la y los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto a la Aprobación del Acta de la sesión urgente de la Comisión de Comunicación y Debates del 23 de septiembre de 2024, incluyendo los comentarios vertidos durante la sesión y dándose la aprobación como fue planteado durante la misma sesión para la aprobación, siendo aprobado el punto en ese sentido por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión.


No habiendo más comentarios el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la Secretaria Técnica a proceder con el siguiente punto del Orden del día, siendo éste el punto número 13 referente a haberse agotado todos los puntos del Orden del día.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, en cumplimiento del punto número 14 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General declaró clausurada la sesión, siendo las 9 horas con 27 minutos del día 24 de septiembre de 2024.




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


La presente Acta correspondiente a la Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, celebrada el día 23 de septiembre de 2024, fue aprobada por la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el día 24 de septiembre de 2024, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.



Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión



Lic. Jorge Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión

Lcda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de la Comisión
de Comunicación Social





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, 24 de septiembre de 2024

Oficio CDCYD.-37/ 2024

CON ATENCIÓN A:

MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL

Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 y 35 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remito a Usted copia del Informe del Proceso Electoral 2023-2024 de la Comisión de Comunicación y Debates, aprobado por mayoría de votos en sesión urgente de la misma Comisión el día 24 de septiembre de 2024.

De igual manera, en archivo anexo y de acuerdo con el artículo 6 de los Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular del estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024 remito el Informe del Comité de Debates 2023-2024 aprobado el 29 de agosto de 2024 por el propio Comité.

Lo anterior con la finalidad de dar a conocer a las y a los integrantes del Consejo General de este Instituto las actividades desarrolladas por dicha Comisión y del Comité de Debates durante el periodo en comento, en la próxima sesión del máximo órgano.

Sin más por el momento, le envío un saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN PRESIDENCIA
24 SEP 2024
 PRESENTADO POR: Mariana Medina
 CON 1 ANEXOS.
 HORA: 15:49 RECIBIDO POR: Core Vejo

INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DIRECCIÓN JURÍDICA
24 SEP 2024
 PRESENTADO POR: Mariana Medina
 RECIBIDO POR: Marcel Simón
 CON 1 ANEXOS. HORA: 15:56

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES
Recibi para 2 consejeros
24 SEP 2024
 PRESENTADO POR: Mariana Medina
 RECIBIDO POR: Miriam Pérez
 HORA: 15:55 ANEXOS: 01

C.c.p. Mtra. María del Mar Trejo Pérez. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación y Debates.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación y Debates.

LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz. Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica de la Comisión de Comunicación y Debates.





Informe del Proceso Electoral 2023-2024

Comisión
de Comunicación
y Debates

2024

I. ÍNDICE

I. ÍNDICE	2
II. GLOSARIO	3
III. INTRODUCCIÓN	5
IV. MARCO NORMATIVO	6
V. OBLIGACIONES Y FUNCIONES	7
VI. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	8
VII. SESIONES DESARROLLADAS	9
VIII. DEBATES ELECTORALES.....	27
IX. OBJETIVOS Y ACCIONES REALIZADAS	34
X. APROBACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES	43



II. GLOSARIO

Candidatas o candidatos: Las y los ciudadanos postulados para competir por un cargo de elección popular debidamente registrados ante el Instituto.

Comisión: Comisión de Comunicación y Debates.

Comité: Comité de Debates integrado por personal de la Dirección de Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, la Dirección Jurídica, la Unidad de Tecnologías de la Información y la Oficina de Comunicación Social y Logística, para la organización, desarrollo, promoción y difusión de los debates.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Consejos Distritales: Consejos Distritales Electorales del Instituto.

Consejos Municipales: Consejos Municipales Electorales del Instituto.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPEY: Constitución Política del Estado de Yucatán.

Debates: Los actos públicos en periodo de campañas, mediante los cuales dos o más candidatas o candidatos a un mismo cargo de elección popular, exponen, enfrentan y argumentan entre sí, bajo un esquema previamente establecido, sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, con la finalidad de difundirlos dentro de un ejercicio democrático en un marco de orden, igualdad y respeto.

Enlaces de debates: Persona designada por las y los representantes para atender específicamente el tema de los debates, acreditada ante el Comité, con conocimiento de la Comisión y del Consejo General.

IPEDEY: Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado.

INDEMAYA: Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya.

Instituto: El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Intérpretes: Personas que interpretarán mediante el Lenguaje de Señas Mexicanas las intervenciones de las y los participantes.

LGIFE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LIPEEY: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Lineamientos: Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Moderador o moderadora: Persona que conduce el debate entre las y los candidatos.

Plataforma Electoral: Es el documento que contiene las propuestas enarboladas por Partidos Políticos, Coaliciones o aspirantes a Candidatas o Candidatos Independientes; y cuyo registro, además de constituir un requisito para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular y serán parte del contenido de las campañas y propaganda electoral que las personas postuladas o que se postulen a alguna candidatura, sostendrán en sus actos y/o actividades de campaña.

Reglamento de Comisiones: Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Reglamento de Elecciones: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Representantes: Persona designada por los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, debidamente acreditada ante el Consejo General.

Traductores: Personas que traducirán las participaciones de las y los candidatos indígenas en los debates.

III. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo informar el ejercicio de las funciones y actividades realizadas por la Comisión de Comunicación y Debates durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, conforme a funciones y atribuciones estipuladas en el Artículo 10, fracción 8 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, que se refiere a la supervisión y promoción continua de la celebración, organización y logística técnica y operativa de debates en el Estado.

De conformidad con el Artículo 4 de dicho Reglamento “las Comisiones son instancias colegiadas encargadas de estudiar, examinar, opinar, deliberar, proponer y dictaminar en los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General y las propias”.

Si bien el ejercicio anual aún no ha concluido, debido a que el Proceso Electoral Ordinario culminó el día 31 de agosto del presente año, se comparte el presente *Informe del Proceso Electoral 2023-2024* de esta Comisión, el cual incluye la integración de la Comisión, las Sesiones desarrolladas, reporte de asistencias y asuntos tratados respecto al *Plan de Trabajo* del presente proceso electoral.



IV. MARCO NORMATIVO

Con base en el artículo 41, párrafo 5, de la CPEUM, se establece que la organización de las elecciones es una función estatal, la cual se lleva a cabo a través del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales.

De acuerdo con los artículos 16, apartado E, 73 Ter y 75 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como con el artículo 98 en sus numerales 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que los Organismos Públicos Locales cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios. Estos organismos gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Estos principios también se refuerzan en los artículos 104, 110, 127, primer párrafo, y 195 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Actúa como autoridad en la materia, garantizando autonomía en su funcionamiento, independencia en sus decisiones y profesionalismo en su desempeño.

El Consejo General del Instituto es el órgano superior de dirección, encargado de asegurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia electoral, así como de observar los principios establecidos en esta Ley en todas las actividades del Instituto.

El Instituto organizará debates entre las candidaturas a Gubernatura y promoverá la celebración de debates entre candidaturas a diputaciones locales, presidencias municipales y otros cargos de elección popular.

De acuerdo al artículo 311 del Reglamento de Elecciones, nos refiere que los Organismos Públicos Locales (OPL) deben organizar debates para las candidaturas a la Gubernatura y Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, así como promover debates para otros cargos locales.

Conforme a los artículos 4 y 5 del Reglamento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las Comisiones son instancias colegiadas encargadas de estudiar, opinar y dictaminar sobre asuntos del Consejo General. El Consejo General definirá en su acuerdo de creación las modalidades de las Comisiones según sus necesidades y la naturaleza de los asuntos.

Acuerdo C.G.-013-2014 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acuerdo C.G.-013/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

V. OBLIGACIONES Y FUNCIONES

El 17 de febrero de 2021 por Acuerdo C.G.-018/2021 aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General, fue acordado modificar el nombre de la Comisión de Comunicación Social a Comisión de Comunicación y Debates.

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las comisiones tendrán de manera enunciativa, más no limitativa, obligaciones y atribuciones. En el caso de la Comisión de Comunicación y Debates sus funciones son las siguientes:

Funciones de la Comisión.

- Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.
- Supervisar la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.
- Vigilar que el Instituto solicite en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.
- Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas Institucionales.
- Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- Promover un manejo integral, eficaz y eficiente de la comunicación al interior del Instituto.
- Supervisar y promover de manera permanente la celebración, organización, logística técnica y operativa de debates en el Estado.
- Vigilar que las señales radiodifundidas que genere el Instituto para celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular, puedan ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.
- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la comisión.
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
- Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

VI. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

La integración de la presente Comisión de Comunicación y Debates, conforme al Acuerdo C.G.-018/2021, es la siguiente:



**Mtro. Roberto
Ruz Sahrur**
Consejero Electoral y
Presidente
de la Comisión



**Mtra. María de Mar
Trejo Pérez**
Consejera Electoral e
integrante de la
Comisión



**Lic. Jorge Antonio
Vallejo Buenfil**
Consejero Electoral e
integrante de la
Comisión



**LEP. Dulce Viviana
Sánchez Paz**
Titular de
Comunicación Social
y Logística y
Secretaria Técnica
de la Comisión



VII. SESIONES DESARROLLADAS

De conformidad con el Artículo 12 fracción II y III del Reglamento, corresponderá al Presidente de la Comisión convocar por medio electrónico o por escrito a sesiones y reuniones de trabajo; invitar a sus sesiones a los Consejeros Electorales que no pertenezcan a la Comisión respectiva, y cuando así se considere necesario, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos y agrupaciones políticas acreditados ante el Consejo General, y a cualquier persona o funcionario, o empleado del Instituto, cuando se requiera de la opinión y/o apoyo técnico de alguno de ellos, en lo que se relacione a los proyectos de las cuales conozca.

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Comunicación y Debates durante el Proceso Electoral Local 2023-2024 efectuó las sesiones que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Comunicación y Debates realizadas en el periodo que se informa.

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
1	02/10/23 13:54 horas	<ol style="list-style-type: none"> Análisis y aprobación, del Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del día 5 de octubre de 2022. Análisis y aprobación, del Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del día 28 de noviembre de 2022. Análisis y aprobación, del Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del día 30 de enero de 2023. Análisis y aprobación, del proyecto Plan de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates para el Proceso Electoral 2023-2024. Asuntos Generales. 	<p>Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
1	02/10/23 13:54 horas		<p>Personas asistentes invitadas</p> <p>Mtra. Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral</p> <p>Apoyo a Consejería</p> <p>Mtro. Alejandro Góngora Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas Lcda. Flor Marisol Godoy Ontiveros</p>
2	21/11/23 12:51 horas	<ol style="list-style-type: none"> Análisis y aprobación, de las Actas de las Sesiones de la Comisión de Comunicación y Debates celebradas los días 5 de octubre de 2022, 28 de noviembre de 2022, 30 de enero de 2023 y 2 de octubre de 2023. Análisis y aprobación, de Dictamen de Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular en el estado de Yucatán del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. 	<p>Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
2	21/11/23	<p>3. Presentación de proyecto de carpetas informativas en Drive para la Comisión de Comunicación y Debates.</p> <p>4. Seguimiento a información relativa a spots, con información expuesta por parte de la Coordinación de Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</p> <p>5. Seguimiento a Actividades de Grupos de Trabajo.</p>	<p>Personas asistentes invitadas</p> <p>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral</p> <p>Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral</p> <p>Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos</p> <p>C. Jorge Ortega Cruz Representación del Partido Acción Nacional</p> <p>C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez Representación del Partido de la Revolución Democrática</p> <p>C. Pedro Rosas Villavicencio Representación del Partido del Trabajo</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
2	21/11/23		<p>Personas asistentes invitadas</p> <p>C. Guillermo Porras Quevedo Representante del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>C. Jorge Eduardo Castillo González Representante del Partido Nueva Alianza Yucatán</p> <p>Apoyo a Consejería</p> <p>Mtro. Roberto Ramírez</p>
3	25/01/24 11:47 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y aprobación, del Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 21 de noviembre de 2023. 2. Análisis y aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2023. 3. Presentación, para conocimiento, del Cronograma de Actividades Debates 2024. 	<p>Integrantes de la Comisión</p> <p>1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente</p> <p>2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante</p> <p>3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante</p> <p>4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
3	25/01/24		<p>Personas asistentes invitadas</p> <p>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral</p> <p>Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral</p> <p>C. Izmael Magaña Mata Representación del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez Representación del Partido de la Revolución Democrática</p> <p>C. Pedro Rosas Villavicencio Representación del Partido del Trabajo</p> <p>C. Ángel Alain Gómez Chuc Representación de Morena</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
3	25/01/24		<p>Personas asistentes invitadas</p> <p>C. Ingrid Salazar Representación ante el Comité de debates de Movimiento Ciudadano</p> <p>Lcda. Sugely Mendoza Ortiz Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Lcda. Rubí Méndez Bolio Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz Director Jurídico</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
3	25/01/24		<p>Personas asistentes invitadas</p> <p>Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos</p> <p>Psic. Aida Albornoz Cáceres Coordinadora de la Gaceta interactiva</p> <p>Lic. Ricardo Marentes Unidad de Apoyo a Presidencia</p> <p>Integrantes del Comité</p> <p>Lcda. Montserrat Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Javier Escalante Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Apoyo a Consejería</p> <p>Lcda. Isandri Castillo Lcda. Janet Stephanie Medina Puy Lic. Carlos Gámez Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas Lcda. Flor Marisol Godoy Ontiveros Lcda. Yedid Díaz Coral</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
4	06/02/24 15:20 horas	<ol style="list-style-type: none"> Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen de Criterios específicos para la realización del debate por Gubernatura durante el Proceso Electoral Local 2023-2024. Presentación de la lista de posibles personas moderadoras para el debate por la Gubernatura del Estado de Yucatán 2023-2024. 	<p>Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica <p>Personas asistentes invitadas</p> <p>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral</p> <p>Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral</p> <p>C. Jorge Ortega Cruz Representación del Partido Acción Nacional</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
4	06/02/24		<p>Personas asistentes invitadas</p> <p>C. Izmael Magaña Mata Representación del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez Representación del Partido de la Revolución Democrática</p> <p>C. Ángel Alain Gómez Chuc Representación de Morena</p> <p>Lcda. Sugely Mendoza Ortiz Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz Director Jurídico</p> <p>Lic. Ricardo Marentes Unidad de Apoyo a Presidencia</p>



No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
4	06/02/24		<p>Integrantes del Comité</p> <p>Lcda. Montserrat Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Javier Escalante Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Lcda. Aracely González Dirección Jurídica</p> <p>Dr. José Luis Canto Barrera Unidad de Tecnologías de la Información</p> <p>Apoyo a Consejería</p> <p>Lcda. Janet Stephanie Medina Puy</p> <p>Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas</p> <p>Lcda. Flor Marisol Godoy Ontiveros</p> <p>Lcda. Yedid Díaz Coral</p> <p>Lcda. Rubí Ha-azadi Méndez</p>
5	29/02/24 13:40 horas	<p>1. Análisis y aprobación, del Proyecto de Criterios para la realización de los debates a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales 2024.</p>	<p>Integrantes de la Comisión</p> <p>1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente</p> <p>2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante</p> <p>3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
5	29/02/24		<p>Integrantes de la Comisión</p> <p>4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica</p> <p>Personas asistentes invitadas</p> <p>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral</p> <p>Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral</p> <p>C. Pedro Rosas Villavicencio Representación del Partido del Trabajo</p> <p>C. Ángel Alain Gómez Chuc Representación de Morena</p> <p>Lic. Ricardo Marentes Unidad de Apoyo a Presidencia</p> <p>Integrantes del Comité</p> <p>Lcda. Montserrat Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Javier Escalante Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
5	29/02/24		<p>Integrantes del Comité</p> <p>Lcda. Aracely González Dirección Jurídica</p> <p>Dr. José Luis Canto Barrera Unidad de Tecnologías de la Información</p> <p>Apoyo a Consejería</p> <p>Lcda. Janet Stephanie Medina Puy Lcda. Flor Marisol Godoy Ontiveros Lcda. Yedid Díaz Coral Juan Carlos Pérez</p>
6	06/03/24 12:29 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta de la lista de moderación aprobada por el Comité de Debates 2. Presentación de la lista de personas integrantes del Comité de Debates. 3. Asuntos Generales. 	<p>Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente 2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante 4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica



No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
6	06/03/24		<p>Personas asistentes invitadas</p> <p>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral</p> <p>C. Jorge Ortega Cruz Representación del Partido Acción Nacional</p> <p>C. Izmael Magaña Mata Representación del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez Representación del Partido de la Revolución Democrática</p> <p>C. Pedro Rosas Villavicencio Representación del Partido del Trabajo</p> <p>Guillermo Humberto Porras Quevedo Representación del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>C. Ángel Alain Gómez Chuc Representación de Morena</p> <p>C. Jorge Eduardo Castillo González Representación de Nueva Alianza Yucatán</p>



No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
6	06/03/24		<p>Personas asistentes invitadas Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Lic. Ricardo Marentes Unidad de Apoyo a Presidencia</p> <p>Integrantes del Comité Lcda. Montserrat Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Javier Escalante Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Lcda. Aracely González Dirección Jurídica</p> <p>Dr. José Luis Canto Barrera Unidad de Tecnologías de la Información</p> <p>Apoyo a Consejería Lcda. Janet Stephanie Medina Puy Mtra. Flor Marisol Godoy Ontiveros Juan Carlos Pérez Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas Lcda. Rubí Ha-azadi Méndez.</p>



No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
7	29/03/24 13:33 horas	1. Análisis y aprobación, del Informe inicial con la programación de los debates para diputaciones y regidurías en el Proceso Electoral Local 2023-2024.	<p>Integrantes de la Comisión</p> <p>1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente</p> <p>2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante</p> <p>3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante</p> <p>4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica</p> <p>Personas asistentes invitadas</p> <p>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral</p> <p>Mtra. Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral</p> <p>C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera Representación del Partido Acción Nacional</p> <p>C. Jaime Izmael Magaña Mata Representación del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez Representación del Partido de la Revolución Democrática</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
7	29/03/24		<p>Personas asistentes invitadas</p> <p>C. Antonio de Jesús Aranda Correa Representación de Movimiento Ciudadano</p> <p>C. Jorge Eduardo Castillo González Representación de Nueva Alianza Yucatán</p> <p>Integrantes del Comité</p> <p>Lcda. Montserrat Candila López Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Javier Escalante Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Lcda. Aracely González Dirección Jurídica</p> <p>Dr. José Luis Canto Barrera Unidad de Tecnologías de la Información</p> <p>Apoyo a Consejería</p> <p>Mtra. Flor Marisol Godoy Ontiveros Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas Ricardo Trejo</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
8	09/04/24 9:43 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se da cuenta de la solicitud recibida por el partido Movimiento Ciudadano. 2. Análisis y aprobación, del Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024. 3. Análisis y aprobación, del Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de debates distritales y por presidencias municipales. 4. Ejecución del procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de debates distritales y por presidencias municipales. 5. Asuntos Generales. 	<p>Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente 2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante 4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica <p>Personas asistentes invitadas</p> <p>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral</p> <p>Mtra. Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral</p> <p>C. Jorge Ortega Cruz Representación del Partido Acción Nacional</p> <p>C. Jaime Izmael Magaña Mata Representación del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez Representación del Partido de la Revolución Democrática</p>

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
8	09/04/24		<p>Personas asistentes invitadas</p> <p>C. Antonio de Jesús Aranda Correa Representación de Movimiento Ciudadano</p> <p>C. Jorge Eduardo Castillo González Representación de Nueva Alianza Yucatán</p> <p>Integrantes del Comité</p> <p>Lcda. Montserrat Candila López Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana</p> <p>Lic. Javier Escalante Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> <p>Lcda. Aracely González Dirección Jurídica</p> <p>Dr. José Luis Canto Barrera Unidad de Tecnologías de la Información</p> <p>Apoyo a Consejería</p> <p>Lcda. Flor Marisol Godoy Ontiveros Lcda. Janet Stephanie Medina Puy Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas Lcda. Yedid Díaz Coral</p>

VIII. DEBATES ELECTORALES

Una de las labores de este Instituto es organizar debates electorales, pues representan no solo una obligación legal sino sobre todo una oportunidad para acercar la información de las candidaturas, sus propuestas y sus ideas a la ciudadanía.

Se suma a ello que estas actividades permiten que la ciudadanía evalúe la capacidad y escrute la trayectoria de quienes pretenden ser personas funcionarias públicas y servir a la sociedad, fomentando así la transparencia y la rendición de cuentas. Por otra parte, los debates también tienen un impacto en el voto informado y así evitar el voto indeciso, fortaleciendo la democracia al promover la participación en las urnas.

Para cumplir con la obligación de organizar debates, la Comisión de Comunicación Social y Debates creó los *Lineamientos para la realización de debates entre las candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024*. El 27 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo CG/217/2023 en sesión extraordinaria del Consejo General, se establecieron las bases para la celebración de estos debates.

Cabe mencionar que, en una decisión dividida sin el apoyo de la mayoría de la presente Comisión, estos lineamientos fueron reformados el 23 de febrero de 2024, mediante Acuerdo CG/028/202 del Consejo General, en donde se aprobó que *"La organización de los debates entre candidatas y candidatos a un cargo de elección popular será supervisada por la Comisión. Con excepción de los debates entre candidatas y candidatos a la Gubernatura del Estado que será directamente el Consejo General, quien tome las determinaciones y acuerde todo lo relativo a la celebración, organización, días y horas, formatos, moderación, logística técnica y operativa de los mismos"* (Artículo 5, primer párrafo de los Lineamientos reformados).

A. Supervisión de las actividades del Comité de Debates

El Comité de Debates alcanzó un hito histórico para el Instituto al organizar 15 debates presenciales con el presupuesto más bajo registrado en el país. En un solo proceso electoral, superó la cantidad total de debates presenciales que el IEPAC había realizado en toda su historia. Este logro refleja el enorme compromiso y dedicación que el Comité puso en la realización de los debates.

A continuación se presentan los presupuestos estatales de debates en los Institutos que fueron accesibles públicamente:

Estado	Presupuesto	Número de debates
Aguascalientes	5 millones	30 debates: 11 con las candidaturas a las Presidencias Municipales de los Ayuntamientos y 18 con las candidaturas a Diputaciones Locales.
Coahuila	1 millón	5 debates para alcaldías.
Quintana Roo	1 millón	11 de Ayuntamientos y 15 de Distritos Locales.
Tabasco	1 millón, 500 mil	2 debates.
Veracruz	12 millones	32 debates: 2 de gubernatura y 30 para Diputaciones Locales.
Yucatán	250 mil pesos	15 debates de Ayuntamientos y Distritos Locales.

El Comité inició sus operaciones al instalarse el 10 de enero de 2024 y concluyó su encargo al aprobar el informe final de Debates el 29 de agosto de 2024.

Entre los **logros** del Comité observados por la Comisión podemos encontrar los siguientes:

- **Optimización Presupuestal:** la producción de los debates organizados por el Comité tuvo el presupuesto más el más bajo registrado en todo el país, siendo hasta más de 20 veces inferior que en otros institutos. Aún así, presentó debates de una calidad similar o mejor. Esto da muestra del gran trabajo realizado por el Comité y lo consolida como uno de los proyectos más exitosos del Instituto en su historia: se aprovechó el trabajo de las diversas áreas y las instalaciones del Instituto en lugar de contratar un tercero.

- **Equipo institucional multidisciplinario:** el Comité fue conformado por distintas áreas del Instituto, por lo que esto implicó un trabajo colaborativo completo, con análisis desde diversas perspectivas y propuestas basadas en el estudio de los detalles legales, tecnológicos, logísticos, de mercadotecnia y promoción, lo cual permitió no solo cumplir con las expectativas, sino que se superaran los objetivos planteados al gestionar los 15 debates organizados.
- **Trabajo en equipo:** el Comité organizó y ejecutó 12 reuniones públicas que fueron clave porque consolidaron la estructura de los debates, desde la selección de las moderaciones, la producción audiovisual y la metodología para su realización. Asimismo, hubo reuniones internas para discusión, análisis y producción de los documentos regulatorios de los debates que establecieron las bases equitativas para la ejecución de los mismos.
- **Moderaciones:** se realizó una invitación abierta y pública para la moderación de los debates, que representó en sí mismo un hecho inédito: más de 120 registros de la ciudadanía se apuntaron para participar. Este ejercicio de moderación ciudadanizada no se realizó en ningún otro estado del país.

Se conformó finalmente una lista paritaria de con 40 mujeres y hombres con la mayor experiencia, diversidad y capacidad demostrada y quienes cumplieron con los requisitos previamente establecidos y avalados por el Comité. Así, resulta evidente que el trabajo del Comité aseguró una plataforma de debate amplia, involucrando a la ciudadanía y asegurando una moderación neutral, gracias a un proceso abierto y accesible para todas y todos.

- **Máxima Flexibilidad:** el formato empleado en los debates fue el de Máxima Flexibilidad, diseñado en el Instituto y utilizado con éxito en Yucatán desde el proceso electoral del 2020-2021. Es un formato innovador, destacado por favorecer la interactividad, evitar el tiempo muerto, eliminar los obstáculos para el intercambio de ideas, facilitar el intercambio entre candidaturas y eficientar el tiempo utilizado, además de representar un formato de gran calidad.
- **Capacitaciones:** también se implementaron capacitaciones tanto presenciales como virtuales, las cuales rompieron récord de participación, pues asistió la mayoría de candidaturas, divididas por partidos políticos. Dichas capacitaciones pragmáticas incorporaron ejemplos y ejercicios reales, con el propósito de mantener la participación activa, amena e interactiva durante los debates.
- **Tecnología:** se priorizó el uso de herramientas tecnológicas, lo cual redujo enormemente los costos de producción y aseguró mayor alcance y facilitación de las actividades; esto también se vio reflejado que para recabar las preguntas emitidas por la ciudadanía, con lo cual se logró una gran participación pues se recibieron un total de 408 preguntas.

- **Interior del Estado:** aunque los debates fueron organizados y transmitidos desde el Instituto localizado en Mérida, más de la mitad de los debates se realizaron en municipios y distritos del interior del Estado. Asimismo, se llevaron buzones físicos a los municipios de los debates con el propósito de que pudieran enviar sus preguntas a las candidaturas de sus distritos o municipios, ciudadanizando la participación.
- **Diversificación temática:** los debates abordaron una amplia gama de temas clave como desarrollo sostenible, derechos humanos, infraestructura, salud, seguridad, educación, entre otros. Esto aseguró una discusión integral y bien informada de las propuestas de las candidaturas para que la sociedad pudiera evaluar detalladamente la capacidad multidisciplinaria y de resolución de problemas de quienes competían electoralmente.
- **Sede:** después de un cuidadoso estudio, el Comité seleccionó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán como sede para los debates, logrando así la máxima reducción de costos de producción, el mejoramiento de la Sala de Sesiones del Instituto durante el proceso electoral, su posicionamiento público y el fácil acceso a las candidaturas.
- **Guía:** el Comité produjo una *“Guía para organizar y participar en debates electorales”* con el propósito de orientar a las candidaturas, al Comité mismo y a otras organizaciones o instituciones que desearan realizar debates para que cumplieran, independiente del presupuesto, con los estándares y eficiencia necesarias.
- **Inclusión:** se avanzó en accesibilidad e inclusión con las y los intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en todos los debates realizados y las traducciones a lengua maya en aquellos distritos y municipios de alta concentración de población indígena maya y mayahablantes.
- **Amplio alcance:** los debates fueron organizados de tal manera que aseguraron un tratamiento justo e imparcial para todas las candidaturas, y las audiencias en línea alcanzaron cifras sin precedentes para las cuentas del Instituto. Especialmente en el debate por el Ayuntamiento de Mérida, que una investigación de *Massive Caller* reportó que fue visto por el 41.5% de la población meridana, equivalente aproximadamente a medio millón de personas.
- **Publicidad y difusión:** además de la difusión a través de entrevistas y medios tradicionales, y aquello que los propios partidos políticos difundieron, se realizaron más de 86 publicaciones en las plataformas sociales del Instituto, incluyendo invitaciones a participar como moderadores y moderadoras y para invitar a la ciudadanía a enviar sus preguntas para los debates, así como para la promoción de los debates en vivo.

En **conclusión**, el Comité de Debates demostró ser un organismo altamente efectivo, superando todas las expectativas y brindando un ejemplo de excelencia en la organización de procesos democráticos. Su trabajo no solo fortaleció la transparencia y la confianza ciudadana, sino que también aseguró que los debates fueran un ejercicio democrático inclusivo, accesible y relevante, con el menor presupuesto en el país, lo que representó un actuar de una eficiencia inédita.

B. Colaboración de la Oficina de Comunicación Social en el Debate a la Gubernatura.

Con la finalidad de recabar preguntas ciudadanas y dar cumplimiento a los Criterios y reglas establecidas para el debate se generaron buzones que fueron colocados en los 106 Consejos Electorales Municipales para recibir las preguntas, y se creó un sitio para que la ciudadanía también pudiera proponer interrogantes sobre las temáticas aprobadas por Consejo.

Se realizó una labor de atención y seguimiento al Grupo de Expertos que apoyó de manera altruista con la revisión y selección de las preguntas para el debate. Se invitó a medios de comunicación asociados a la CIRT y registrados ante la Secretaría de Gobernación para que generaran propuestas para la moderación, que fue designada por Consejo General.

Con apoyo de la Coordinación de Prerrogativas del Instituto se gestionaron los tiempos de radio y televisión para la transmisión del debate y se difundió información a medios de comunicación para la transmisión y retransmisión con ligas en maya y español. Asimismo, se contó con el apoyo de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación para que el debate por la Gubernatura y los demás debates institucionales contaran con interpretación a Lengua de Señas Mexicana. Se generó la imagen y el concepto de producción de dicho debate, se produjeron materiales impresos y audiovisuales y se coordinó el área de prensa el día del debate en la sede del evento.

C. Propuestas de mejoras al Debate entre Candidaturas a la Gubernatura

Si bien es cierto que en el numeral 13 de las conclusiones del Acuerdo CG/028/2024, señala que "... el Consejo General, en su calidad de máxima autoridad del Instituto, asumirá la responsabilidad directa de supervisar y dirigir todas las actividades relacionadas con este debate, a través de la Presidencia, con el apoyo de las áreas del Instituto, así como, del Comité, en su caso...", esta Comisión, de conformidad con sus atribuciones conferidas en el artículo 10 del Reglamento de Comisiones, y en aras de coadyuvar con el Consejo General, considera hacer las siguientes propuestas de las áreas de mejora que ha detectado en la organización e implementación del Debate entre candidaturas a la Gubernatura:

a) **Planificar los gastos a cargo del presupuesto del Instituto con relación a las actividades relacionadas con el debate.** La toma de la decisión de que el Consejo General asumiera la supervisión y dirección de las actividades tendientes al debate por la Gubernatura, también implicó el uso de recursos para financiar dichas actividades, por lo que se sugiere que se deben planificar los gastos a realizar, a fin de optimizar los dichos recursos, en especial, cuando se tiene un recorte en el Presupuesto Institucional que limitó la celebración de un solo debate entre las candidaturas que contendieron para ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado.

b) **Procurar que se licite la generación de la señal de transmisión del debate.** Aunque la cantidad pagada a la televisora contratada fue cinco veces mayor que el de los 15 organizados por el Comité de Debates, esto no reflejó una mejora en la calidad. Grupo SIPSE, S.A. de C.V. cometió fallos técnicos considerables, como la caída de la transmisión en vivo, el desfase del audio, la confusión entre las transmisiones en español y lengua maya, objetos que obstruían las tomas visuales, y la aparición exclusiva del logo de la empresa en lugar del institucional, lo que daba la impresión de que el debate no pertenecía al IEPAC. Estos errores afectaron la imagen del proceso electoral, del debate gubernamental y del Instituto en su conjunto.

Se sugiere que, en la medida de lo posible, se organice un procedimiento de licitación en donde se puede estudiar y analizar las propuestas de las compañías de radio y televisión que operan en el Estado y que cumplan con los requerimientos señalados en las guías y de demás documentos rectores de la organización del debate.

- c) **Creación de un Comité integrado por las áreas del Instituto relacionadas con el debate.** Uno de los factores por los que los 15 debates organizados por el Comité de Debates tuvieron éxito fue que fue un órgano colegiado integrado por personas de diversas áreas relacionadas con este tema, por lo que se contó con diversos puntos de vistas que abarcaron todos los detalles logísticos y organizacionales del debate. Esta experiencia puede replicarse en el caso de que, de nueva cuenta, el Consejo General determine asumir la supervisión y organización del debate a la Gubernatura. A través de un Comité, se pueden supervisar el cumplimiento de requerimientos logísticos en la transmisión del debate, a fin de prever cualquier fallo técnico que pueda viciar la transmisión y perjudique que la ciudadanía se enfoque a la crítica de los mismos más que a las propuestas de gobierno que las candidaturas realizan durante el desarrollo del debate. Lo anterior reflejó la incuestionable eficiencia del Comité de Debates, por lo que esta es la línea que debería seguirse: debería fomentarse la participación de las áreas operativas para lograr los objetivos del Instituto, permitir que haya más horizontalidad en las decisiones, un liderazgo participativo, tolerancia y fortalecer la democracia interna.
- d) **Sobre las atribuciones de esta Comisión.** Se recomienda no modificar las atribuciones de la Comisión durante un proceso electoral, con el objeto de fortalecer la certeza; por lo que es necesario revisar cuidadosamente la decisión de retirarle la atribución legal de organizar el debate a la Gubernatura, o cualquier tipo de debate, a esta Comisión de Comunicación y Debates.



IX. OBJETIVOS Y ACCIONES REALIZADAS

El 2 de octubre de 2023, en Sesión de la Comisión, fue aprobado el Plan de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates para el Proceso Electoral 2023-2024, el cual tiene como objetivo dar seguimiento de las diferentes actividades y acciones institucionales de comunicación, imagen e identidad institucional durante el Proceso Electoral 2023- 2024.

Respecto a las líneas de acción establecidas en dicho documento se informa lo siguiente:

El 21 de noviembre de 2023, en Sesión de la Comisión, se tuvo conocimiento de información relativa a dos spots institucionales de periodo ordinario que aún eran transmitidos, mientras se contaba con la suficiencia presupuestal para producir un spot específico referente al llamado al voto en el Proceso Electoral. La información al respecto fue expuesta por parte de la Coordinación de Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y de Actividades de los Grupos de Trabajo conforme consta en el Acta de dicha sesión.

El 27 de diciembre de 2023 fueron aprobados los Lineamientos para la realización de Debates entre Candidaturas a ocupar Cargos de Elección Popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024, que establecieron la realización de mínimo 15 debates y la creación del Comité de Debates. Dichos Lineamientos fueron reformados el 23 de febrero de 2024 y pueden ser consultados en el enlace <https://www.iepac.mx/public/marco-normativo/lineamientos/LINEAMIENTOS-DE-DEBATES-PROCESO-ELECTORAL-LOCAL-2023-2024-23-02-2024.pdf>

Durante el primer semestre de 2024 la Comisión dio seguimiento a acciones realizadas por el Comité de Debates, con los siguientes resultados:

1. El 29 de febrero de 2024, en Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates, fueron aprobados por mayoría de votos los Criterios para la realización de los debates a Diputaciones locales y presidencias municipales 2024, que incluían información sobre la fecha y hora de los debates, sede y estructura de los mismos.
2. El 6 de marzo la Comisión aprobó por mayoría de votos la lista de moderación previamente integrada por el Comité de debates, de conformidad con el Artículo 39 de los Lineamientos.

3. El 30 de marzo se aprobó el Informe inicial de debates, elaborado por el Comité, que incluyó información sobre las solicitudes de debates recibidas por parte de las candidaturas, el listado de municipios con al menos una solicitud y una propuesta de periodo para su realización.
4. El 9 de abril, fueron aprobados el Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de debates distritales y por presidencias municipales y el Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024, estableciendo la moderación para cada debate, listas de prelación y calendarización de los debates.

Para el adecuado funcionamiento del Comité se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo, de las cuales derivaron siete instrumentos que permitieron fijar las reglas para mantener un trato justo e igualitario para todas las candidaturas, en los debates.

Dichos instrumentos fueron los siguientes:

1. Criterios específicos para la realización de los Debates electorales entre las Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales 2024.
2. Guía para organizar y participar en debates electorales.
3. Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024.
4. Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de Debates Distritales y Presidencias Municipales.
5. Metodología para selección de preguntas.
6. Procedimiento respecto del sorteo previo al orden de participación de las candidaturas en los debates.
7. Logística de debates institucionales a presidencias municipales y diputaciones.

Se determinó que los debates se realizarían de manera presencial del 20 al 30 de abril de 2024, entre las 17:00 y 21:00 horas. La única excepción fueron los debates por el Ayuntamiento de Mérida y por el Distrito 8, programados para el domingo 28 de abril de 2024, ya que previo a su realización, el 4 de abril de 2024, se recibió un oficio del partido político Movimiento Ciudadano, solicitando la modificación de los horarios con el fin de homologarlos al debate por la Gubernatura y tener mayor impacto para el caso del debate por la presidencia municipal de la capital yucateca.

Por primera vez, un instituto electoral en México abrió la posibilidad a la ciudadanía de postularse para la moderación de debates electorales, a través de un formulario que estuvo disponible en línea del 16 al 29 de enero de 2024, recibándose 115 propuestas, de las cuales 41 fueron mujeres y 74 varones.

Se analizó la información proporcionada por las y los aspirantes, incluyendo sus currículums y se construyó una propuesta de lista considerando a las personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos en los Lineamientos, así como quienes tuvieron mayor experiencia comprobable en materia de debates o conducción de foros, perfiles y habilidades vinculadas a la comunicación y disponibilidad de horario, siendo ésta aprobada por mayoría de votos en la Comisión el día 9 de abril de 2024.

Para la definición y selección de las preguntas se difundió un formulario en línea mediante el cual la ciudadanía las hizo llegar, conforme con los temas aprobados, recibándose un total de 408. Asimismo, se puso a disposición el correo debates@iepac.mx y se instalaron 15 buzones en los Consejos Distritales y Municipales de las sedes donde se confirmó la realización de algún debate institucional.

Las preguntas fueron recibidas hasta tres días antes de cada debate, se seleccionaron las ocho preguntas más pertinentes para cada caso y se hicieron públicas previo a iniciar cada debate, en presencia de todas las candidaturas asistentes y de la moderación respectiva.

Como parte de las acciones de inclusión los debates contaron con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana y, en el caso de los municipios definidos como indígenas, se tradujeron los debates a lengua maya.

En total se recibieron 51 solicitudes de candidaturas debatientes. 34 hombres y 17 mujeres, conforme se abunda en el Informe de Proceso Electoral del Comité de Debates, anexo al presente documento.

Respecto a la difusión de contenidos institucionales a continuación, se informa a la Comisión sobre las acciones realizadas por la Oficina de Comunicación Social y Logística vinculadas a las líneas de acción proyectadas en el Plan de Trabajo de la Comisión, en el periodo comprendido del 3 de octubre de 2023 al 2 de junio de 2024.

En materia de difusión la Oficina realizó mil 921 publicaciones con material gráfico (infografías, fotografías y/o videos) mediante las cuentas institucionales en las redes sociales Facebook, X, Instagram y YouTube.

Facebook	IEPAC Yucatán	667
X (Twitter)	@IEPACYucatan	598
Instagram	lepac.yucatan	496
YouTube	IEPAC Yucatán	160
Total		1,921

Al cierre del segundo semestre la cuenta institucional en Facebook registró 32 mil seguidores; X tres mil 400, Instagram mil 500, y YouTube dos mil suscriptores.

A pesar de las limitantes presupuestales la Oficina generó la campaña "Tú decides", la cual incluyó una variedad de insumos como promocionales que fueron distribuidos en actividades y eventos públicos del Instituto, publicaciones audiovisuales disponibles en las cuentas del IEPAC en redes sociales, entrevistas en medios de comunicación, distribución de materiales impresos que incluyeron más de mil carteles y etiquetas con un QR que direccionaba al sitio <https://www.iepac.mx/proceso-electoral-ordinario-2023-2024> de Proceso Electoral, planeado, diseñado y administrado por la Oficina con las temáticas más relevantes para la ciudadanía, con información provista por las áreas respectivas.

Ejerce tu poder
¡Vota este 2 de Junio!

**ELECCIONES
YUCATÁN
2024**



CALENDARIO ELECTORAL	MAPA ELECTORAL	CARGOS A ELEGIR	CONSEJOS ELECTORALES
CASILLAS	CAES Y SEL	CANDIDATURAS	CONÓCELES
ACCIONES AFIRMATIVAS	DEBATES	OBSERVACIÓN ELECTORAL	PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS
VOTO EXTRANJERO	VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	SESIONES DEL CONSEJO GENERAL	JORNADA ELECTORAL

En colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) se unieron las campañas Tú Decides y Café Gratis al que Elige Votar, con una actividad para la cual se imprimieron más de 85 mil volantes y manteles diseñados por la Oficina para restaurantes con el llamado al voto y el QR, los cuales fueron distribuidos en diversos espacios, incluyendo alrededor de 400 restaurantes del estado.



Se produjo y difundió un spot de radio y televisión en español y lengua maya, y se generaron materiales informativos digitales con los siguientes hashtags a utilizar con segmentación:

- #VotoIncluyente: Dirigido a personas con discapacidad.
- #VotoDiverso: Dirigido a personas de la comunidad LGBTIQ+
- #VotoJoven: Dirigido a personas menores de 30 años de edad.
- #VotoPleno: Dirigido a personas adultas mayores.
- #VotoExtranjero: Dirigido a personas de Yucatán que radiquen en otro país.
- #VotoIndígena: Dirigido a personas maya hablantes y de la comunidad afroamericana.

En la segunda y tercera etapa de la campaña se agregaron los hashtags #VotoInformado, #VotoRazonado, #VotoSeguro, #VotoLibre y #VotoFirme, destacando en todos los contenidos el slogan Tú Decides.



La Oficina generó más de siete mil 600 productos de diseño y siete mil 579 impresiones diversas para difusión; 260 cápsulas, videos informativos y transmisiones, incluyendo las vinculadas a los debates institucionales por diputaciones, presidencias municipales y gubernatura. Se atendieron más de 380 solicitudes de prensa incluyendo la generada por 72 medios de comunicación para acreditar a 380 personas para la cobertura estatal el día de la jornada electoral; se realizaron 18 apoyos de logística y protocolo; se produjeron audios para perifoneo en español y maya para difundir información para participar en la convocatoria de Capacitador Asistente Electoral (CAEL) y para Voto en el extranjero, entre otras acciones.

Respecto a la línea de acción del Plan de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates para el Proceso Electoral 2023-2024, referente al seguimiento a la habilitación de la cabina de grabaciones y a la realización de transmisiones a través de redes sociales, se realizaron tres entrevistas para el podcast Altavoz con los siguientes personajes:

- Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero del Instituto Nacional Electoral, quien conversó entre otros temas sobre los retos del Proceso Electoral, cómputos, conteo rápido y cadena de custodia, voto indígena, violencia política en razón de género y el uso de la inteligencia artificial en las elecciones. (<https://www.youtube.com/watch?v=cMBmB1i5XO4>)
- Moisés Bates Aguilar, Consejero Presidente del IEPAC, quien platicó sobre la Observación Electoral, Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales, etapas del proceso electoral como precampañas y campañas, voto joven, acciones afirmativas, entre otros temas. (<https://www.youtube.com/watch?v=o87SHe2VJ0s>)
- María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral del IEPAC, quien conversó sobre el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" y Observación Electoral. (<https://www.youtube.com/watch?v=FOFN1GK0dYQ>)

En lo que respecta al blog de la revista Ka T'aan, que se encuentra disponible en formato digital en el link <https://iepac.mx/revista-tu-voz/>

Durante Proceso Electoral desde la Oficina se subió información relativa a actividades como la convocatoria a CAEL, Observación Electoral, registro de candidaturas, llegada de material electoral, etc. y, en algunos casos, la información fue actualizada con nuevo contenido conforme concluía cada etapa del Proceso. Actualmente, se espera retomar el proyecto con la finalidad de generar nuevas publicaciones con materiales relativos al periodo ordinario a partir del último trimestre del año.



KAT'AAN TU VOZ

Revista Ka T'aan
Un espacio donde se expresa Tu Voz

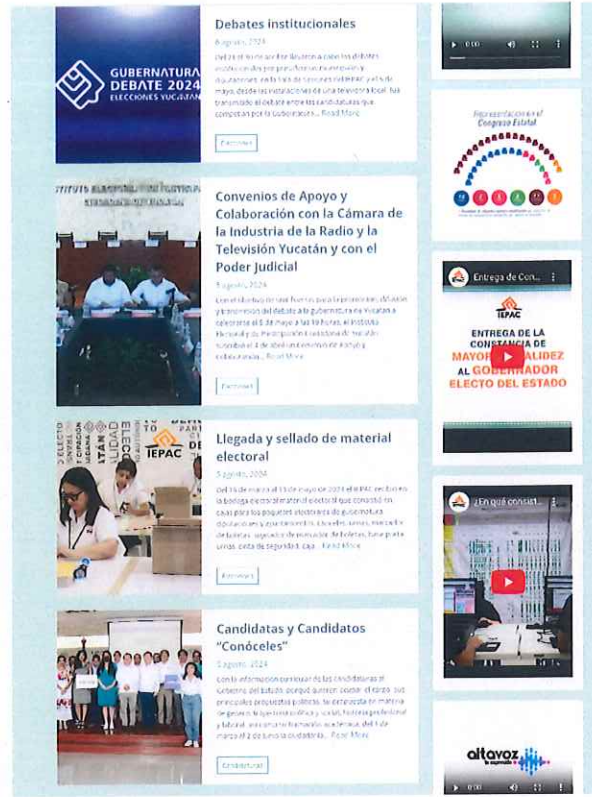
Participa en democracia

Te escuchamos

Sesión Ordinaria del Consejo

Elecciones 2024
El Consejo Electoral del Estado de Yucatán (CEDE) convocó a las elecciones estatales para el periodo 2024-2028. El proceso electoral se llevará a cabo del 1 de mayo al 30 de junio de 2024. El CEDE garantiza la transparencia y la integridad del proceso electoral.

Compromiso de civildad, respeto y responsabilidad
El Consejo Electoral del Estado de Yucatán (CEDE) convocó a las elecciones estatales para el periodo 2024-2028. El proceso electoral se llevará a cabo del 1 de mayo al 30 de junio de 2024. El CEDE garantiza la transparencia y la integridad del proceso electoral.



Debates institucionales
8 agosto, 2024
El IEPAC organizó un debate institucional sobre los dilemas electorales en el proceso electoral. Participaron representantes de los partidos políticos y del IEPAC. El debate se llevó a cabo en el Auditorio del IEPAC.

Convenios de Apoyo y Colaboración con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión Yucatán y con el Poder Judicial
8 agosto, 2024
El IEPAC firmó convenios de apoyo y colaboración con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión Yucatán y con el Poder Judicial. Los convenios buscan fortalecer el proceso electoral y garantizar la imparcialidad del Poder Judicial.

Llegada y sellado de material electoral
5 agosto, 2024
El IEPAC recibió el material electoral para el periodo 2024-2028. El material fue sellado y almacenado en el Centro de Almacenamiento de Material Electoral del IEPAC.

Candidatas y Candidatos "Conóceles"
5 agosto, 2024
El IEPAC organizó un evento "Conóceles" para presentar a las candidatas y candidatos para las elecciones estatales. El evento se llevó a cabo en el Auditorio del IEPAC.

ENTREGA DE LA CONFIANZA DE MAYOR ALDEZ AL GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO

altavoz

[Handwritten signature]

En el caso del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva y Actividades de Integración se continuó la labor de difusión interna compartiendo acciones realizadas por las áreas, datos de las etapas del Proceso Electoral y otro tipo de datos de interés general para mantener informado al personal del Instituto y se continuó con los segmentos de cumpleaños, efemérides, + Cotas, y Tu espacio.

En el caso del Grupo de Trabajo de la Administración del Portal Institucional continuó con la actualización de contenidos en ese espacio, con miras a renovar sus Lineamientos y se trabajó en el desarrollo del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.



Entre las acciones pendientes por concretar durante el año en curso por parte de la Comisión, que formaban parte del Plan de Trabajo para Proceso Electoral, se encuentra el proponer la normatividad secundaria a las Políticas de Comunicación.

Conclusión sobre las campañas de promoción:

A pesar de que la Presidencia redujo personal y presupuesto a la Oficina de Comunicación Social, este departamento hizo lo que estuvo a su alcance. Sin embargo, esto no exime al Instituto de las limitaciones que enfrentó en sus campañas de promoción del voto, especialmente en los esfuerzos dirigidos a los grupos con menor participación, como las juventudes.

Por la misma razón, no pudo ser aprovechado el marketing digital, ni el cumplimiento de todas las Políticas de Comunicación aprobadas en Consejo General. Es indiscutible que el Instituto debe revalorizar la importancia de la comunicación institucional, garantizada legalmente en el principio de Máxima Publicidad.

X. APROBACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES

Este Informe fue integrado por la Secretaría Técnica, conforme a lo solicitado por la y los integrantes de la Comisión de Comunicación y Debates. Siendo el día xx del mes de septiembre de 2024 firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento, quienes integran esta Comisión.



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN

LIC. JORGE ANTONIO
VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN

LEP. DULCE VIVIANA SÁNCHEZ PAZ
TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
LOGÍSTICA Y SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN



**INFORME PROCESO ELECTORAL
2023-2024**



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	ANTECEDENTES.....	3
III.	COMITÉ DE DEBATES.....	4
IV.	REUNIONES REALIZADAS	5
V.	CRITERIOS Y FORMATO ESPECÍFICO	8
VI.	LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE LOS DEBATES.....	22
VII.	DIFUSIÓN DE LOS DEBATES.....	44
VIII.	RECOMENDACIONES.....	48
IX.	APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE DEBATES YUCATÁN 2024	49
	ANEXO GRÁFICO	50



I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,¹ tiene la misión de fortalecer la vida democrática en la entidad, promoviendo la educación cívica, organizando los procesos electorales y de participación ciudadana de manera transparente y efectiva, reforzando el régimen de partidos para que la ciudadanía tenga plena confianza en la elección de sus autoridades.

En este órgano electoral creemos firmemente que los debates son un elemento que contribuyen a la difusión de propuestas de las candidaturas, por lo que resultan necesarios y esenciales en los Procesos Electorales al constituir un ejercicio de comunicación política en una sociedad democrática.

Ante la importancia de fomentar este intercambio de ideas en el periodo de campañas, el Consejo General del IEPAC aprobó los Lineamientos para la realización de Debates entre Candidaturas a ocupar Cargos de Elección Popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024², mismos que fueron modificados el 23 de febrero de 2024.

Dicho documento estableció la realización de un mínimo de 15 debates institucionales, los cuales representan el mayor número de ejercicios democráticos de este tipo organizados hasta el momento por el IEPAC, bajo la planeación, organización y logística del Comité de debates,³ integrado por áreas del Instituto y con la participación directa de ciudadanas y ciudadanos en temas como la moderación y la generación de preguntas a través de formularios disponibles en línea para la ciudadanía.

El presente Informe cumple con dar a conocer los resultados de la organización de debates institucionales por Presidencias Municipales y Diputaciones, realizados bajo la supervisión y coadyuvancia de la Comisión de Comunicación y Debates⁴, durante el periodo de campaña en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Así mismo, incluye información aprobada en documentos generados por el Comité como los *Criterios para la realización de debates a diputaciones locales y presidencias municipales 2024*⁵, y el *Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024*.⁶

¹ En adelante el Instituto, o el IEPAC

² En adelante los Lineamientos

³ En adelante Comité

⁴ En adelante la Comisión

⁵ En adelante los criterios

⁶ En adelante el formato



II. ANTECEDENTES




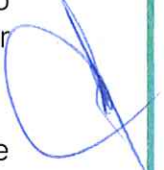

El 3 de octubre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto, se declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Posteriormente, el 27 de diciembre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General, se emitió el Acuerdo CG/217/2023, mediante el cual se crearon los *Lineamientos para la realización de debates entre las candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024*.

El 23 de febrero de 2024, por Acuerdo CG/028/2024, el Consejo General reformó los Lineamientos dejando al Comité de Debates la función de organizar específicamente los debates por Presidencias Municipales y Diputaciones.

El 6 de marzo de 2024, la Comisión aprobó por mayoría de votos la lista de moderación previamente integrada por el Comité.

El 30 de marzo de 2024, la propia Comisión aprobó el Informe inicial de debates, y, finalmente el 9 de abril de 2024, aprobó el Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de debates distritales y por presidencias municipales y el Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024.



III. COMITÉ DE DEBATES

La participación multidisciplinaria de las diversas áreas del Instituto en la planeación, organización y logística de los debates institucionales fue de suma importancia, debido a que permitió la aportación de la experiencia de personal especializado en materia jurídica, electoral, técnica, informática y de comunicación, haciendo rendir al máximo el presupuesto asignado para este ejercicio democrático, logrando que la totalidad de la labor no quedase en manos de empresas productoras en su totalidad.

El Comité se integró de la siguiente manera:



Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Presidente del Comité



**Lcda. Dulce Viviana
Sánchez Paz**
Secretaría Técnica de la Comisión
de Comunicación y Debates



**Lic. Javier Iván
Escalante Rosado**
Personal designado de la Dirección Ejecutiva
de Capacitación Electoral y Educación Cívica



**Abog. Guadalupe
Montserrat Candila López**
Personal designado de la Dirección
Ejecutiva de Organización Electoral y
Participación Ciudadana



**Abog. Aracelly Beatriz
González Mendicuti**
Personal designado de la
Dirección Jurídica



**Dr. José Luis
Barrera Canto**
Personal designado de la Unidad
de Tecnologías de la Información

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

IV. REUNIONES REALIZADAS

Para el adecuado funcionamiento del Comité y en el ejercicio de sus atribuciones, se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo en las cuales se trataron los siguientes temas:

Tabla 1. Relación de las reuniones de trabajo realizadas por el Comité de Debates.

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS
1	10/01/24	1. Instalación y presentación de integrantes del Comité.
2	15/01/24	1. Formularios para recabar preguntas y para manifestar interés de participar en moderación. 2. Propuesta de diseño de formularios.
3	22/01/24	1. Proyecto de Criterios para Debates 2024. 2. Propuesta de fechas para debates.
4	31/01/24	1. Proyecto de Criterios Específicos para Debate por Gubernatura.
5	19/02/24	1. Guía para organizar y participar en debates electorales. 2. Organigrama Debates 2024. 3. Cronograma Debates 2024.
6	28/02/24	1. Criterios Específicos para Debate por Gubernatura.

Tabla 1. Relación de las reuniones de trabajo realizadas por el Comité de Debates.

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS
7	29/02/24	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y características específicas de las personas registradas como aspirantes a moderación de debates conforme a los criterios aprobados en la Comisión de Comunicación y Debates. 2. Presentación del Análisis comparativo de sedes para los debates municipales y distritales. 3. Presentación del listado de candidaturas postuladas por cada municipio y distrito.
8	29/03/24	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Informe inicial con la programación de los debates para diputaciones y regidurías en el Proceso Electoral Local 2023-2024, para su envío a la Comisión de Comunicación y Debates.
9	05/04/24	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024. 2. Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de Debates Distritales y Presidencias Municipales.
10	16/04/24	<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología para selección de preguntas. 2. Atención a dudas sobre capacitaciones a candidaturas. 3. Actualización de confirmaciones de candidaturas recibidas para participar en los debates programados. 4. Información sobre lista de moderación.
11	18/04/24	<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología para selección de preguntas. 2. Procedimiento respecto del sorteo previo al orden de participación de las candidaturas en los debates. 3. Logística de debates institucionales a presidencias municipales y diputaciones.
12	23/04/24	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bolsa de tiempo en debates con más de cuatro candidaturas.



De las reuniones de trabajo del Comité derivaron siete instrumentos que permitieron fijar las reglas para mantener un trato justo e igualitario para todas las candidaturas en los debates.

Dichos instrumentos fueron los siguientes:

1. Criterios específicos para la realización de los Debates electorales entre las Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales 2024.
2. Guía para organizar y participar en debates electorales.
3. Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024.
4. Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de Debates Distritales y Presidencias Municipales.
5. Metodología para selección de preguntas.
6. Procedimiento respecto del sorteo previo al orden de participación de las candidaturas en los debates.
7. Logística de debates institucionales a presidencias municipales y diputaciones.

V. CRITERIOS Y FORMATO ESPECÍFICO

Criterios específicos

Como parte de los *Criterios específicos para la realización de los Debates electorales entre las Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales 2024*, elaborados por el Comité y aprobados por la Comisión, se establecieron los siguientes criterios generales para los debates institucionales:

1. Fecha y hora de los debates.
2. Selección de la moderación de los debates.
3. Proceso para definición de temas y selección de preguntas.
4. Características de la sede para la celebración de los debates.
5. Estructura de los debates.

Fecha y hora de los debates

Se determinó que los debates se realizarían de manera presencial del 20 al 30 de abril de 2024, entre las 17:00 y 21:00 horas.

La única excepción fueron los debates por el Ayuntamiento de Mérida y por el Distrito 8, programados para el domingo 28 de abril de 2024, ya que previo a su realización, el 4 de abril de 2024, se recibió un oficio del partido político Movimiento Ciudadano, solicitando la modificación de los horarios con el fin de homologarlos al debate por la Gubernatura y tener mayor impacto para el caso del debate por la presidencia municipal de la capital yucateca.

Selección de la moderación

Por primera vez, un instituto electoral en México abrió la posibilidad a la ciudadanía de postularse para la moderación de debates electorales, a través de un formulario en línea⁷. Así, del 16 al 29 de enero del 2024, el Comité recibió 120 propuestas.



El formulario solicitaba información básica de las personas aspirantes, como su nombre, edad, profesión, años de trabajo en medios de comunicación y experiencia en conducción y/o moderación de debates; así como su currículum vitae.

Para integrar la propuesta de moderación a presentar a la Comisión, además de considerar los requisitos establecidos en el artículo 40 de los Lineamientos, se establecieron las características específicas siguientes:

1. Mínimo 5 años de experiencia en medios de comunicación (TV, radio, prensa, medios digitales) con enfoque en temas políticos o sociales.
2. Licenciatura o estudios de posgrado en periodismo, comunicación, ciencias sociales, ciencias políticas, economía, mercadotecnia o áreas afines.
3. Haber participado en la moderación y/o conducción de debates o foros políticos, sociales o electorales.
4. Conocimiento del Contexto Local y Nacional.
5. Disponibilidad.

Se analizó la información proporcionada por las y los aspirantes, incluyendo sus currículums y se construyó una propuesta de lista considerando a las personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos en los Lineamientos, así como quienes tuvieron mayor experiencia comprobable en materia de debates o conducción de foros, perfiles y habilidades vinculadas a la comunicación y disponibilidad de horario.

⁷ Se puede consultar en el siguiente enlace <https://forms.gle/XeeCwe4KrBkQKsKu8>

El 6 de marzo de 2024 fue aprobado en la Comisión el siguiente listado para moderación:

Lista de moderadoras	de	Lista de moderadores
Viridiana Pacheco Ojeda		Gastón Lámbarry Avendaño
Kristel del Carmen Guzmán Solís		Juan Pablo Galicia Nahuatt
Wendy Aguayo Romero		Arturo Valadez Guillermo
Carmen Elena Arcila Solís		Humberto López Zapata
Mayra Karina Vences Ireta		Luis Roberto Castrillón Cue
María Cecilia Liotti		Carlos Aarón Espadas Ramírez
Sara Luz Cebada Ricalde		Ramón Antonio Pérez Suárez
Fátima del Carmen Ramírez Vasconcelos		Víctor Sandoval
Gretel Carolina Mac Alvarado		Eduardo Espinosa Corona
Claudia Victoria Arriaga Durán		Rubén Torres Martínez
Noemí Rodríguez Canul		Gabriel Alejandro Novelo Burgos
Flor Castillo Mendoza		Fernando Hernández Leal
Jessica Anel Tobilla Basto		Fernando Salvador Gil
		Reyes Adrián Rodríguez Becerra
		Luis Francisco Guillermo Alcocer
		Manuel Triay Peniche
		Ronald Rojas Ravelo

Asimismo, se aprobó la siguiente lista de reserva:

Lista de reserva de moderadores	Lista de reserva de moderadoras
Adriany Johany García Maldonado	Genner Peniche Castro
Irma Zubieta Gutiérrez	Henry Arturo Valdez Díaz
Mercedes Sevilla Soberanis	Angel Daniel Torruco González
María Elena Briceño Cruz	Fabricio Martin Torres Sierra
Iv Demonte Manzano	Elmer Adrián Rodríguez García

Estas listas preliminares fueron actualizadas, tras la aprobación de la programación de los debates el 29 de marzo de 2024, por parte de la Comisión y, el 9 de abril de 2024, en sesión de la Comisión, fue aprobado y se llevó a cabo el procedimiento de insaculación para la moderación de 15 debates presenciales para Presidencias municipales y Diputaciones locales.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Para llevar a cabo la insaculación de la moderación, la Secretaria Técnica de la Comisión extraía una papeleta de la Urna A con el nombre del municipio o distrito electoral; una papeleta de la urna B con el nombre de una moderadora y, por último, una papeleta de la Urna C, con el nombre de un moderador; para así tener el municipio o distrito con sus correspondientes moderadora y moderador. Este procedimiento se repitió hasta agotar el total de municipios y distritos electorales.

En el caso de Mérida, se colocaron en la Urna A cuatro papeletas con los nombres de cuatro mujeres moderadoras con mayor experiencia conforme a la información recabada en el proceso de selección, y en la Urna B cuatro papeletas con los nombres de cuatro hombres moderadores con mayor experiencia, y se conformó una lista de prelación.

Una vez confirmada la participación de las personas aspirantes, la integración final de la moderación para los debates por diputaciones y regidurías quedó de la siguiente manera:

Tixkokob



Noemí Rodríguez

Reyes Rodríguez

Progreso



Mayra Vences

Humberto López

Hunucmá



Adriany García

Fernando Hernández

Umán



María Cecilia Liotti

Ramón Pérez

Mérida Distrito 3



Claudia Arriaga

Ronald Rojas

Mérida Distrito 9



Gretel Mac

Gastón Lábarry

Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the page.

Tecoh Distrito 11



Tekax Distrito 20



Motul Distrito 15



Motul



Mérida Distrito 8



Mérida



Mérida Distrito 7



Mérida Distrito 1



Mérida Distrito 2



Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Es importante señalar que, por acuerdo del Comité, ningún moderador o moderadora tuvo acceso a las preguntas hasta minutos previos al debate correspondiente.



Capacitaciones a moderaciones

El 16 y 17 de abril de 2024, se realizaron capacitaciones para las moderaciones, en las cuales fueron abordados los siguientes temas:

1. Formatos de los debates, incluyendo características como bloques y tiempo. En el caso del segundo apartado; los minutos extras, para los debates con más de dos candidaturas.
2. Tipo de intervenciones de las candidaturas, tiempo de respuestas y penalizaciones por incumplir las reglas como interrupciones o violencia. Se explicaron los diferentes tipos de intervenciones que tendrían las candidaturas.
3. Orden de intervenciones de las candidaturas y el uso de la voz, en caso de que no levantaran la mano.
4. Formulación de preguntas, preguntas de seguimiento y preguntas prohibidas.
5. Detalles de logística y preparación de los debates, respecto a: ensayo, horarios, vestimenta, alimentación y transporte.
6. Intercambio de experiencias.

Definición de temas y selección de preguntas

Los temas fueron establecidos en los Lineamientos, siendo éstos los siguientes:

Temas	
Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	Turismo Sustentable
Derechos de los Pueblos Indígenas	Infraestructura y Transporte
Educación para las Juventudes	Salud y Deporte
Economía Local y Empleo	Seguridad
Cultura y Patrimonio	Gestión del Agua
Desarrollo Urbano	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva
Ciencia, Tecnología e Innovación	

Para la definición y selección de las preguntas se difundió un formulario en línea⁸ mediante el cual la ciudadanía las hizo llegar, conforme con los temas aprobados, recibándose un total de 408.

Asimismo, se puso a disposición el correo debates@iepac.mx y se instalaron 15 buzones en los Consejos Distritales y Municipales de las sedes donde se confirmó la realización de algún debate institucional. Mediante los buzones se recibieron 15 preguntas y ninguna vía correo electrónico.

Las preguntas fueron recibidas hasta tres días antes de cada debate.

La Oficialía Electoral certificó la cantidad de preguntas recibidas mediante los buzones.

Las preguntas recibidas fueron agrupadas por temáticas, distrito y/o municipio y evaluadas por el Comité, para verificar que cumplieran con los siguientes criterios:

1. Verificabilidad
2. Imparcialidad
3. Claridad
4. Factibilidad de ser respondidas en el tiempo de intervención
5. Contexto de la realidad local

En algunos casos, se reformularon para asegurar que cumplieran con los criterios establecidos.

⁸ Disponible en el link <https://t.co/KZuRvWk6Dy>

Para cada debate se seleccionaron las 8 preguntas más pertinentes, se imprimieron y resguardaron en un sobre sellado, el cual se abría en presencia de todas las candidaturas asistentes y de la moderación respectiva, previo a iniciar el debate.

Sede para la celebración de los Debates

Las sedes consideradas fueron la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM), la Universidad Modelo, Tele Yucatán, Rodium Business Center y el Instituto, estableciéndose los siguientes criterios comparativos para determinar la mejor opción:

Instalaciones	Confiabilidad	Factibilidad
Ubicación Accesibilidad Afluencia vial Estacionamiento Sala de espera	Planta eléctrica Internet para transmisión estable y de alta velocidad	Espacio cerrado Iluminación controlada Acústica controlada Espacio para intérpretes y para personas traductoras

Si bien las instalaciones visitadas contaban con aspectos notables, al realizar un análisis de cada uno de los criterios requeridos se determinó que la sede fuera la Sala de Sesiones del IEPAC.





Formato de los debates


El formato aprobado para los debates institucionales fue el de Máxima Flexibilidad, el cual consiste en una estructura y una serie de reglas diseñadas para facilitar debates más dinámicos y participativos, además que permite que tanto las candidaturas como la moderación se centren en la calidad de sus comentarios, argumentos y opiniones, en lugar de preocuparse por las reglas del debate.

Entre sus características se encuentra una bolsa de tiempo única, una participación activa de la moderación, la interacción libre entre las candidaturas participantes y los bloques no obligatorios, es decir, permite que el segundo y tercer bloque se activen únicamente si alguna de las candidaturas no hubiera agotado su bolsa de tiempo única, y además de las preguntas de la ciudadanía pueden realizarse dinámicas que fomentan que las audiencias conozcan a las y a los candidatos desde ángulos no previstos en otros contextos políticos-electorales.

Es la segunda ocasión que se utiliza este tipo de formato, ya que previamente fue utilizado en los 12 debates realizados para las elecciones del 2021 por el Instituto.

Estructura de los debates

La estructura aprobada para los debates se dividió de la siguiente forma:

1. Bienvenida, a cargo de la moderación
 2. Introducción, con una breve reseña curricular por parte de la moderación e intervención de cada candidatura para presentarse
 3. Desarrollo, el cual contó con un formato de máxima flexibilidad que hizo más ágil y dinámicos los debates
 4. Cierre, para cada candidatura
 5. Despedida, a cargo de la moderación
- 

La duración de los debates debía ser mínimo de 30 minutos y máximo de 60 minutos.

Tabla de criterios específicos	
Duración máxima	Hasta 60 minutos
Bolsa de tiempo	10 minutos por candidatura
Intervención	Hasta 90 segundos

A continuación, se presenta un cuadro en el que se describe la estructura para el desarrollo de los 15 debates que se realizaron en los municipios y distritos respectivos:

Bloques	Especificaciones	Tiempo
Bienvenida	La moderación realizó la presentación general y de la explicación de las reglas y el formato.	Máximo 5 min.
Introducción	La moderación hizo una breve presentación de las y los participantes (proporcionada por la candidatura) y se les permitió, simultáneamente, sin darles la palabra, saludar a la audiencia.	Máximo 30 segs. por participante.

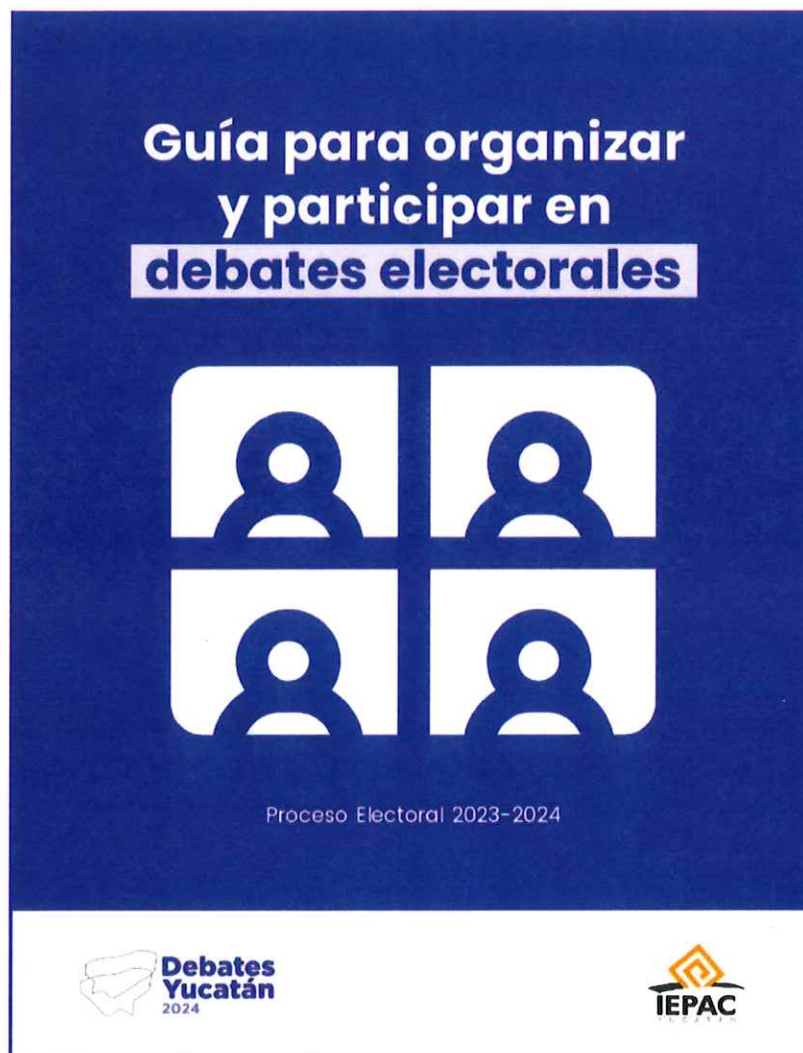
Bloques	Especificaciones	Tiempo
1 ^{er} Bloque	<p>Participación ciudadana</p> <p>Bolsa de Tiempo Única</p> <p>Se hicieron las preguntas aleatorias de la ciudadanía.</p> <p>El formato otorgó a cada candidatura una sola <i>Bolsa de Tiempo</i> para los tres bloques del debate.</p>	
2 ^o Bloque	<p>Preguntas Directas</p> <p>Las candidaturas participantes pueden hacerse preguntas entre sí.</p> <p>Tiempo extra: cuando mínimo <i>dos</i> participantes le hicieron una pregunta a quien <u>ya agotó su bolsa</u>, se le permitió intervenir exclusivamente para contestar esa pregunta.</p>	<p>Importante.</p> <p>Las intervenciones en este bloque tuvieron:</p> <p>Máximo 90 segs. por intervención</p>

Bloques	Especificaciones	Tiempo
3 ^{er} Bloque	<p>Dinámicas</p> <p>Se realizaron ejercicios para agotar el tiempo restante.</p>	<p>La <i>Bolsa de Tiempo</i> depende de la duración del debate, pero no excedió de 10 minutos por participante.</p>
Cierre de candidaturas	<p>Este espacio fue destinado para el mensaje de salida o despedida de cada candidatura.</p>	<p>Máximo 1 min. por participante.</p>
Despedida	<p>Agradecimientos por parte del moderador o moderadora y finalización del espacio.</p>	<p>Máximo 2 min.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'Q' at the top, a large signature in the middle, and another signature at the bottom.

Guía de debates

El Comité trabajó en la creación de una guía de debates que fue circulada a candidaturas y representaciones de partidos en la que se explicó de manera detallada el formato, la distribución de tiempos, los bloques de cada debate e información sobre cómo realizar un debate por los casos de organizaciones, escuelas o grupos que desearan realizar este tipo de ejercicios democráticos con las candidaturas contendientes.



VI. LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE LOS DEBATES

Logística

Como parte de la logística establecida en la Metodología para la selección de preguntas aprobado por el Comité de Debates a Presidencias Municipales y Diputaciones en el que se definió el procedimiento para la selección de preguntas para cada debate, se aprobó que las preguntas que se utilizarían serían las recibidas a más tardar 72 horas previas al debate correspondiente; posteriormente la Oficialía Electoral certificó la cantidad de preguntas recibidas, se realizó la agrupación por temáticas evaluadas por el Comité, para verificar que cumplieran con los criterios establecidos. Para cada debate se seleccionaron las 8 preguntas más pertinentes.

Como parte de las acciones de inclusión los debates contaron con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana y, en el caso de los municipios definidos como indígenas, se tradujeron los debates a lengua maya.



El 18 y 19 de abril de 2024, en horarios acordados con representaciones de partidos se llevaron a cabo capacitaciones en las cuales se presentó a las candidaturas el formato de debate y se les informó de los tiempos y cómo se distribuirían con el objetivo de facilitar el desenvolvimiento posterior de cada debate.

Procedimiento de sorteo

Se estableció la realización de un sorteo 48 horas antes de cada debate con el que se definió el orden de participación de las candidaturas.

El procedimiento consistió en lo siguiente:

1. Verificar la presencia virtual de los participantes o en su caso, las representaciones de Partidos Políticos.
2. Colocar en una urna papeletas con los nombres de las candidaturas y en otra urna, papeletas con números.
3. Extraer una papeleta de cada urna para determinar el nombre de la candidatura y su orden de participación.

Para garantizar la imparcialidad y transparencia se realizaron 15 sorteos, dos cada día con 48 horas de anticipación a cada debate, a través de la Plataforma Google Meet para que las representaciones y, en su caso las candidaturas, pudieran constatar el procedimiento para determinar el orden de participación.

Desarrollo de los debates

Conforme a los Lineamientos, las candidaturas debían ser quienes solicitaran la realización de un debate por el cargo correspondiente. Para ello, tuvieron del 19 de febrero al 28 de marzo de 2024, para presentar sus solicitudes al Comité a través del formato que se contempló en los Lineamientos.

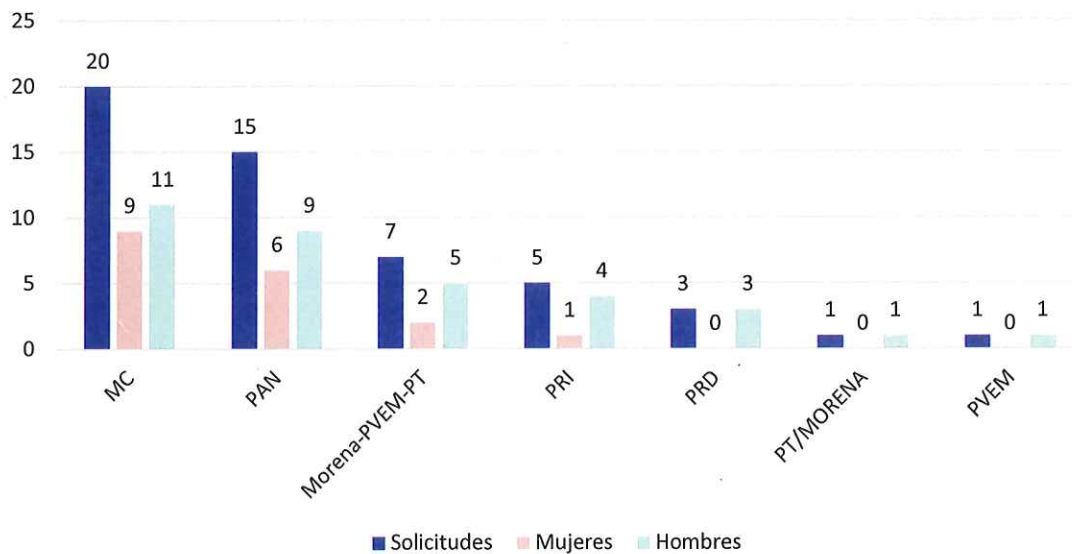
Asimismo, se habilitó el correo institucional debates@iepac.mx para recibir las solicitudes y remitir información.



En total se recibieron 52 solicitudes. 34 hombres y 18 mujeres y, tras una revisión exhaustiva, se determinó que todas las solicitudes cumplieron con los requisitos para considerarse procedentes.

De éstas, 20 fueron por parte de candidaturas del partido Movimiento Ciudadano; 15 por parte del Partido Acción Nacional; 7 de candidaturas comunes de los partidos Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo; 5 del Partido Revolucionario Institucional; 3 del Partido de la Revolución Democrática; 1 del Partido del Trabajo en lo individual y 1 del Partido Verde Ecologista de México en lo individual.

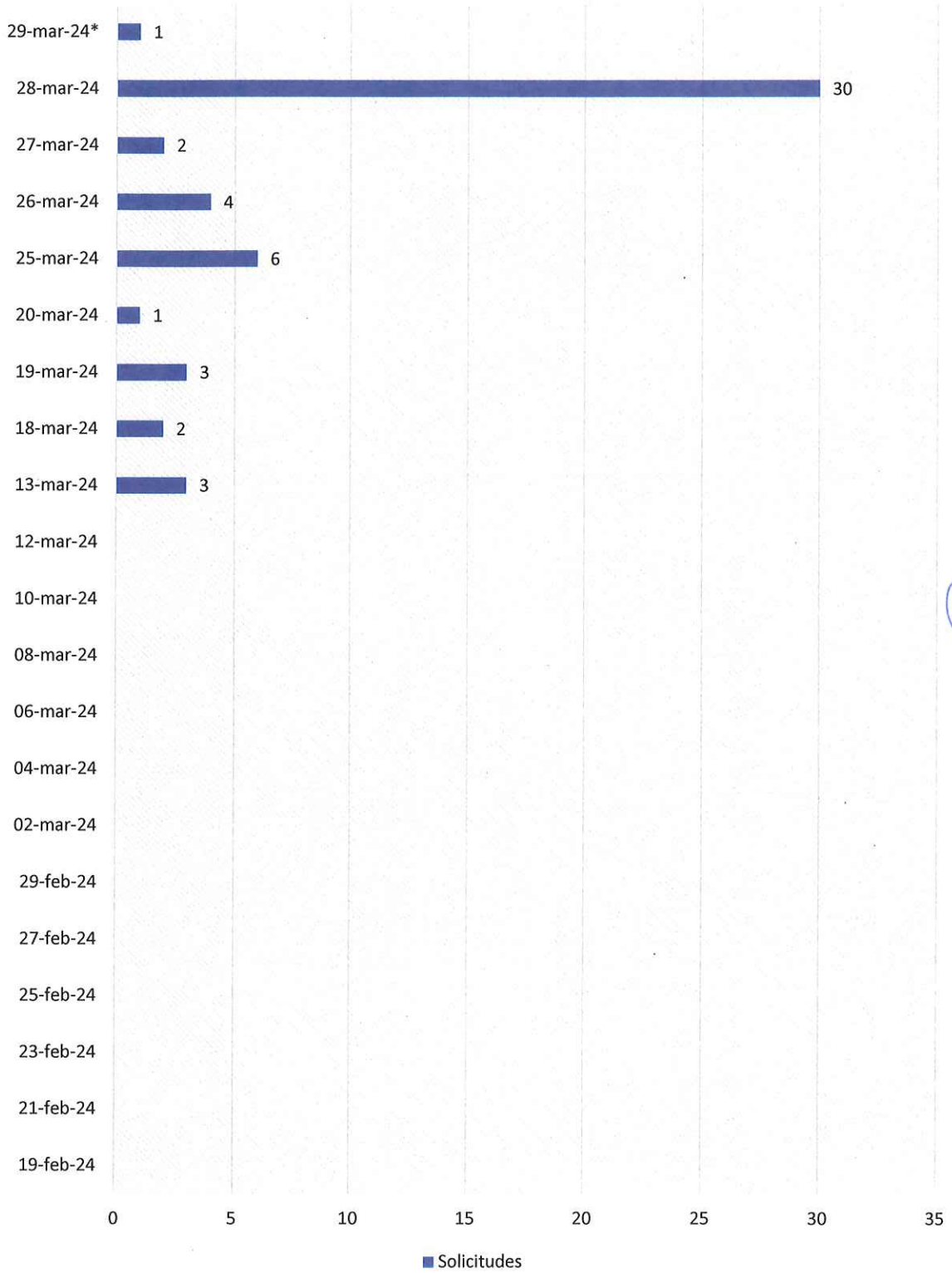
Solicitudes por género



Del 19 de febrero al 12 de marzo no hubo un solo registro. El 13 de marzo se recibieron 3 solicitudes, el 18 de marzo se recibieron 2 solicitudes, el 19 de marzo se recibieron 3 solicitudes, el 20 de marzo se recibió 1 solicitud, el 25 de marzo se recibieron 6 solicitudes, el 26 de marzo se recibieron 4 solicitudes, el 27 de marzo se recibieron 2 solicitudes, y el 28 de marzo se recibieron 30 solicitudes⁹ y en sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del 29 de marzo se aprobó extender la recepción de solicitudes por unas horas recibándose ese día 1 solicitud.

⁹ Es de mencionar que todas las fechas correspondieron al 2024

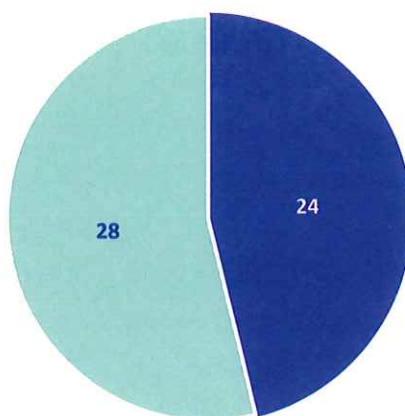
Solicitudes por fecha



[Handwritten signature]

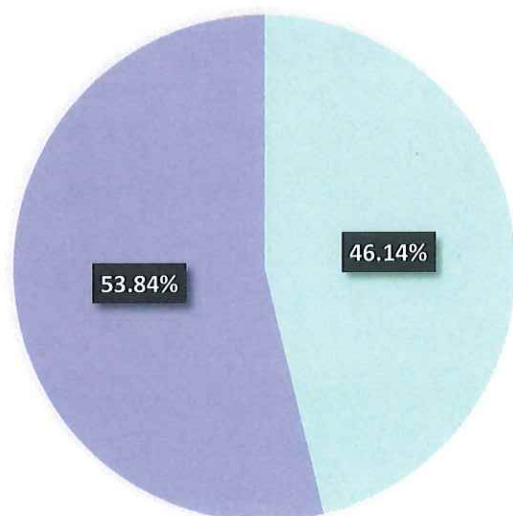
De las solicitudes recibidas 24 fueron por parte de candidaturas a Presidencias Municipales y 28 de candidaturas a Diputaciones.

Solicitudes por Cargo



■ Presidencias Municipales ■ Diputaciones ■ 3er trim. ■ 4º trim.

Porcentajes por Cargo

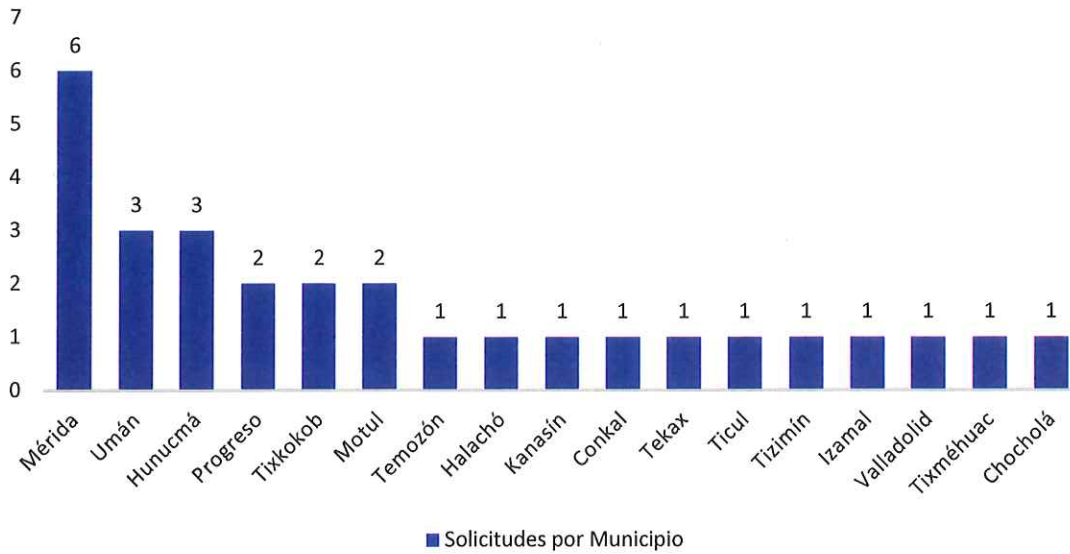


■ Presidencias Municipales
■ Diputaciones

[Handwritten signature]

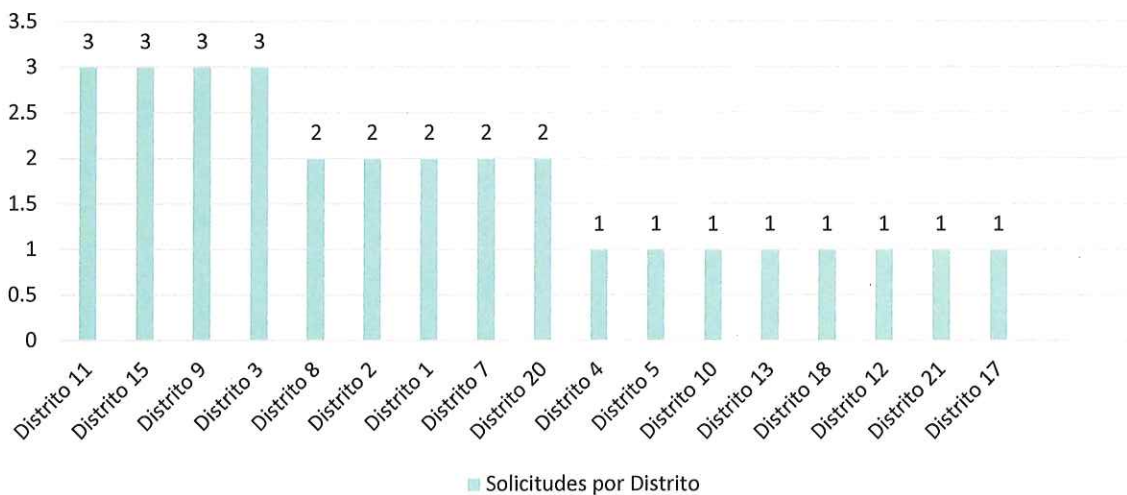
Por cada municipio se recibieron el siguiente número de solicitudes:

Solicitudes por Municipio



Y por cada Distrito se recibieron las siguientes solicitudes:

Solicitudes por Distrito



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

De acuerdo con los lineamientos, si un municipio o distrito recibía al menos dos solicitudes por parte de las candidaturas, eso era suficiente para organizar el debate correspondiente, razón por la cual se programaron los debates para los siguientes municipios y distritos:

Fecha	Municipio o Distrito	
	18 horas	20 horas
Domingo 21 de abril	Tixkokob	Progreso
Lunes 22 de abril	Hunucmá	Umán
Martes 23 de abril	Distrito 3 - Mérida	Distrito 9 - Mérida
Miércoles 24 de abril	Distrito 11 - Tecoh	Distrito 20 - Tekax
Jueves 25 de abril	Distrito 15 - Motul	Motul
Domingo 28 de abril ¹⁰	Distrito 8 - Mérida	Mérida
Lunes 29 de abril	Distrito 7 - Mérida	Distrito 1 - Mérida
Martes 30 de abril		Distrito 2 - Mérida

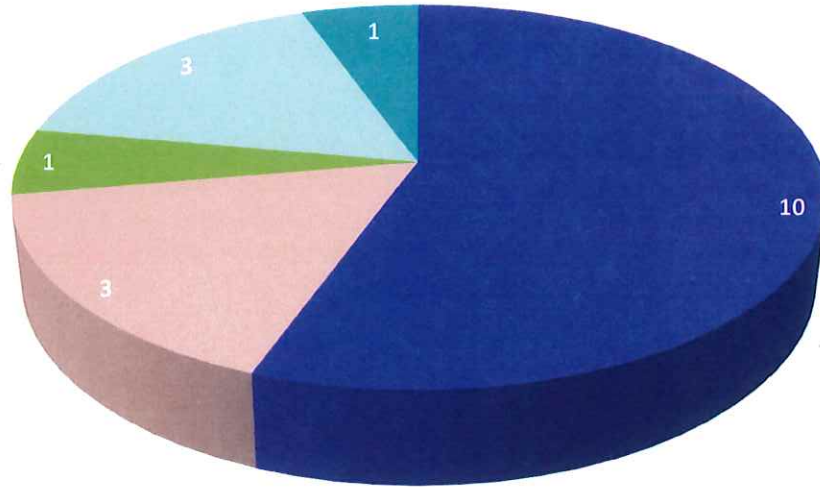
Respecto a género hubo más candidatos que candidatas participando.



Al menos 17 candidaturas se registraron como pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad (comunidad LGBTIQ+, comunidad indígena y/o afromexicana, juventudes y adultez mayor).

¹⁰ El horario correspondió a las 16:00 y 18:00 horas respectivamente.

Solicitudes de Candidaturas con Acciones Afirmativas



■ Indígena ■ Juventudes ■ Adulthood Mayor ■ LGBT+ ■ Afromexicana ■

R. A. y J.

Los debates realizados y sus participantes fueron los siguientes:

Debate Tixkokob

Domingo 21 de abril

18:00 horas

Moderaciones

Noemí Rodríguez Canul

Reyes Adrián Rodríguez
Becerra

Candidaturas



PAN. Miguel Esteban Rodríguez
Baqueiro



MC. Yamili Angélica Burgos Guerra

Temas

- | | |
|---------------------------------|---|
| 4. Infraestructura y transporte | 7. Educación para las Juventudes |
| 5. Turismo sustentable | 8. Desarrollo sostenible y medio ambiente |
| 6. Economía local y empleo | 9. Gestión del agua |

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez

Patricia Espinosa Gamboa

Link a transmisión en Facebook

Link a transmisión en YouTube

<https://fb.watch/tfXV2R4gqg/>

<https://youtube.com/live/VeTQLBg1dKM?feature=share>

Debate Progreso

Domingo 21 de abril

20:00 horas

Moderaciones

Mayra Vences Ireta

Humberto López Zapata

Candidaturas



PRD.
Francisco
Javier
Góngora
Domani



PRI-NAY.
Judith
Alhelí
Hernández
Rivero



PAN. Erik
José
Rihani
González



MC. Rosa
María
Cortez
Herrera

Temas

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 10. Seguridad | 14. Gestión del Agua |
| 11. Infraestructura y transporte | 15. Desarrollo sostenible y medio ambiente |
| 12. Educación para las Juventudes | 16. Salud y deporte |
| 13. Economía local y empleo | 17. Turismo sustentable |

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez

Patricia Espinosa Gamboa

Link a transmisión en Facebook

Link a transmisión en YouTube

<https://fb.watch/tfXQjxDWM3/>

<https://youtube.com/live/r0v3PvV8z8A>

Debate Hunucmá

Lunes 22 de abril

18:00 horas

Moderaciones

Adriany García Maldonado

Fernando Hernández Leal

Candidaturas



PVEM.
Mario
Alfonso
Balam
Poot



MORENA.
Neyi
Marlene
Martin Gio



PRD.
Jaime de
Jesús
Pech
Chay



PAN/PRI.
Cristina
Guadalupe
del Rocío
Pérez
Bojórquez

Temas

- 18. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- 19. Economía Local y Empleo
- 20. Educación para las Juventudes

- 21. Gestión del Agua
- 22. Infraestructura y Transporte
- 23. Salud y Deporte

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez

Minerva Loria Sandoval

Link a transmisión en Facebook

<https://fb.watch/tfXMU0Qgvt/>

Link a transmisión en YouTube

https://youtube.com/live/ZJe9JcXq1_k?feature=share

Debate Umán

Lunes 22 de abril

20:00 horas

Moderaciones

María Cecilia Liotti

Ramón Antonio Pérez Suárez

Candidaturas



PRD. Genaro
Alejandro Balam
Pool



PAN. Gregorio
Ernesto Montero
Martín



MC. María
Conchita Ruiz
Huchim

Temas

24. Derechos Humanos,
Inclusión e Igualdad
Sustantiva

25. Desarrollo Sostenible y
Medio Ambiente

26. Economía Local y Empleo

27. Infraestructura y
Transporte

28. Seguridad

29. Derechos Humanos,
Inclusión e Igualdad
Sustantiva

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez

Eunice Canché Díaz

Link a transmisión en Facebook

Link a transmisión en YouTube

<https://fb.watch/tfY1vI8Hrl/>

https://youtube.com/live/wsh9NTHz_yS

Debate Distrito 3 Mérida

Martes 23 de abril

18:00 horas

Moderaciones

Claudia Victoria Arriaga Durán

Ronald Rojas Ravelo

Candidaturas



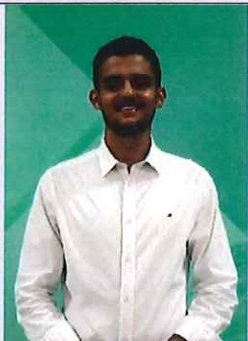
MC. Salvador
Fernández Puga



PVEM. Mónica de la
Cruz Bargas Caporali



PRI. Esteban
Guillermo Fuentes
Zapata



PT/MORENA.
Chafi Chafi
Jacobó Habchi



NAY. Cinthia Mabel
Rosado Correa



PAN. María Teresa
Boehm Calero

Temas

30. Desarrollo Sostenible y
Medio Ambiente

31. Derechos de los
Pueblos Indígenas

32. Salud y Deporte

33. Economía Local y Empleo

34. Seguridad

35. Desarrollo Urbano

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Eunice Canché Díaz

Ángel Espadas Monsreal

Link a transmisión en
Facebook

<https://fb.watch/tfY6FtjBLo/>

Link a transmisión en YouTube

<https://youtube.com/live/zRuiUq63bew>

Debate Distrito 9 Mérida

Martes 23 de abril
20:00 horas

Moderaciones

Gretel Carolina Mac Alvarado

Gastón Lámbarry Avendaño

Candidaturas



PRI. Julián
José
Villanueva
Solís



PRD. Lesli
Paola Cruz
Morales



MORENA/
PVEM/PT.
Elisa
Johanna
Zúñiga
Arellano



PAN/NAY.
Sayda
Melina
Rodríguez
Gómez

Temas

- 36. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- 37. Infraestructura y Transporte
- 38. Salud y Deporte

- 39. Economía Local y Empleo
- 40. Seguridad
- 41. Desarrollo Urbano

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Eunice Canché
Díaz

Ángel Espadas
Monsreal

Marina Pérez
Martínez

Link a transmisión en Facebook

<https://fb.watch/tfYahS4s4a/>

Link a transmisión en YouTube

<https://youtube.com/live/yqCBrgmLNIw>

Debate Distrito 11 Tecoh

Miércoles 24 de abril
18:00 horas

Moderaciones

Claudia Victoria Arriaga Durán

Víctor Sandoval

Candidaturas



PVEM/PT/MORENA. Alba Cristina
Cob Cortés



MC. Abigail Uc Canché

Temas

- 42. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- 43. Educación para las Juventudes
- 44. Salud y Deporte

- 45. Economía Local y Empleo
- 46. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez

Ángel Espadas Monsreal

Traductores de Lengua Maya

Felipe Castillo Tzec

Víctor Chan Quintero

Link a transmisión en Facebook

<https://fb.watch/tfYjXYJHwG/>

<https://fb.watch/tfUkfaY-9W/>

Link a transmisión en YouTube

<https://youtube.com/live/Bc4y5Gwzmt4>

Debate Distrito 20 Tekax

Miércoles 24 de abril
20:00 horas

Moderaciones

Noemí Rodríguez Canul

Carlos Aarón Espadas Ramírez

Candidaturas



PVEM. Edilberto
Rodríguez López



MC. Yessica
Yahelim González
Carbajal



PAN/PRI/NAY.
Diego José Ávila
Romero

Temas

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 47. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente | 50. Educación para las Juventudes |
| 48. Derechos de los Pueblos Indígenas | 51. Salud y Deporte |
| 49. Infraestructura y Transporte | 52. Economía Local y Empleo |
| | 53. Ciencia, Tecnología e Innovación |

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez

Ángel Espadas Monsreal

Traductores de Lengua Maya

Felipe Castillo Tzec

Víctor Chan Quintero

Link a transmisión en Facebook

<https://fb.watch/tfYmdLkpiz/>

<https://fb.watch/tfUNW9aPqz/>

Link a transmisión en YouTube

<https://youtube.com/live/Bc4y5Gwzmt4>

Debate Distrito 15 Motul

Jueves 25 de abril
18:00 horas

Moderaciones

Iv Demonte Manzano

Ronald Rojas Ravelo

Candidaturas



PAN/PRI. Nayeli Nicté Ha Cortés Pech



PVEM/PT/MORENA. Eric Edgardo Quijano González

Temas

54. Infraestructura y Transporte
55. Economía Local y Empleo
56. Seguridad

57. Cultura y Patrimonio
58. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

María Esther Torres

Ángel Espadas Monsreal

Link a transmisión en Facebook

Link a transmisión en YouTube

<https://fb.watch/tfYpB0koea/>

<https://youtube.com/live/u3GdfZpN7hM>

Debate Motul

Jueves 25 de abril
20:00 horas

Moderaciones

Mercedes Sevilla Soberanis

Luis Roberto Castrillón Cue

Candidaturas



PAN.
Lucio
Alberto
Estrella
Canul



PVEM/PT/
MORENA.
José
Carlos
Ortega
Jiménez



MC. Ana
Leticia
Kuk
Escobedo



PRI/NAY.
Mario
Xavier
Peraza
Ramírez

Temas

59. Economía Local y Empleo
60. Seguridad
61. Cultura y Patrimonio

62. Gestión del Agua
63. Derechos Humanos,
Inclusión e Igualdad
Sustantiva
64. Ciencia, Tecnología e
Innovación

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Ángel Espadas Monsreal

María Esther Torres

Link a transmisión en Facebook

https://fb.watch/tfYr5QX_P-/

Link a transmisión en YouTube

<https://youtube.com/live/LGeLCqweK8U>

Debate Distrito 8 Mérida

Domingo 28 de abril
16:00 horas

Moderaciones

Gretel Carolina Mac Alvarado

Juan Pablo Galicia Nahuatt

Candidaturas



PRD. Vima de
Jesús Pantí
Gómez



MC. Larissa
Acosta Escalante



PRI/NAY. Melissa
Elizabeth Figueroa
Alonzo

Temas

- 65. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- 66. Gestión del Agua
- 67. Seguridad

- 68. Educación para las Juventudes
- 69. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva
- 70. Infraestructura y Transporte

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez

Patricia Espinosa Gamboa

Link a transmisión en Facebook

Link a transmisión en YouTube

<https://fb.watch/tfYuoYKVtk/>

<https://youtube.com/live/PxVXx6jvbm>

Debate Mérida

Domingo 28 de abril
18:00 horas

Moderaciones

Viridiana Pacheco Ojeda

Gastón Lámbarry Avendaño

Candidaturas



PAN/PRI/
NAY.
Cecilia
Anunciación Patrón
Laviada



MC.
Gerardo
Alfonso
Ocampo
Castro



MORENA/
PVEM/PT.
Rommel
Aghmed
Pacheco
Marrufo



PRD. Juan
José
Stiles
Ramos

Temas

- 71. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva
- 72. Economía Local y Empleo
- 73. Infraestructura y Transporte

- 74. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- 75. Salud y Deporte
- 76. Seguridad

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez

Esther Torres Díaz

Traductores de Lengua Maya

Felipe Castillo Tzec

Víctor Chan Quintero

Link a transmisión en Facebook

<https://fb.watch/tfYCB-VnXj/>
<https://www.facebook.com/share/v/pxJu9dCvD5t5Fmve/>

Link a transmisión en YouTube

https://youtube.com/live/sf1Q06i_AjQ

Debate Distrito 1 Mérida

Lunes 29 de abril

20:00 horas

Moderaciones

Viridiana Pacheco Ojeda

Fernando Salvador Gil

Candidaturas



MC. Hernán Henry
Hernández Sosa



PRD. Yiddiany
Violeta Ruiz
Caballero



PAN. Álvaro Cetina
Puerto

Temas

77. Desarrollo Sostenible y
Medio Ambiente

78. Salud y Deporte

79. Economía Local y Empleo

80. Seguridad

81. Derechos Humanos,
Inclusión e Igualdad
Sustantiva

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Ángel Espadas Monsreal

Marina Pérez Martínez

Link a transmisión en Facebook

<https://fb.watch/tfZfxfMuUx/>

Link a transmisión en YouTube

<https://youtube.com/live/KBRH2EpXI-c>

Debate Distrito 2 Mérida

Martes 30 de abril
20:00 horas

Moderaciones

Mayra Vences Ireta

Rubén Torres Martínez

Candidaturas



PRD. Fernando
Rubén Moguel



PRI. Rodrigo de
Jesús Aldama de
la Cruz



PAN/NAY. Ángel
David Valdéz
Jiménez



MC. Rodrigo Rafael Vázquez
Parada



PVEM/PT/MORENA. María
Fernanda Vivas Sierras

Temas

82. Desarrollo Sostenible y
Medio Ambiente
83. Infraestructura y
transporte

84. Economía Local y
Empleo
85. Gestión del Agua
86. Desarrollo Urbano

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez
Martínez

Patricia Espinosa
Gamboa

Eunice Canché
Díaz

Link a transmisión en Facebook

<https://fb.watch/tfY1vI8HrI/>

Link a transmisión en YouTube

<https://youtube.com/live/wsh9NTHz-ys>

VII. DIFUSIÓN DE LOS DEBATES

Para que la ciudadanía pudiera seguir las transmisiones en vivo, o en su caso acceder a las repeticiones de los debates institucionales, se generó un micrositio con la dirección www.iepac.mx/debates2024.

Los debates con candidaturas a diputaciones y regidurías fueron difundidos como evento y con publicaciones y transmitidos por el canal IEPAC Yucatán en YouTube en vivo, con los siguientes resultados el día de su respectiva transmisión:

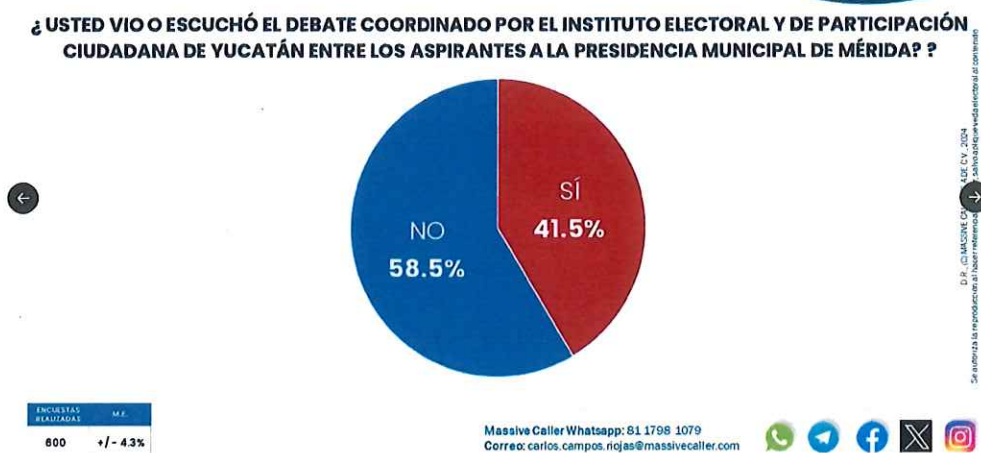
Debate	Alcance	Duración media de visualizaciones
Tixkokob	143	11:32
Progreso	1049	16:36
Hunucmá	111	18:06
Umán	913	17:04
Distrito 3	532	19:46
Distrito 9	298	17:38
Distrito 11	111	9:27
Distrito 20	248	15:48
Distrito 15	99	13:13
Motul	388	23:36
Distrito 8	498	13:43
Mérida	10614	17:58
Distrito 1	697	9:33
Distrito 2	930	12:16

En el caso del debate organizado para el Distrito 7, éste fue cancelado el día de la actividad, ante la renuncia o inasistencia de las candidaturas y se realizó una transmisión para informar del tema a la ciudadanía.

Para la promoción de los debates por diputaciones y regidurías se realizaron diversas publicaciones con pauta referentes a la invitación para participar en la moderación, para participar enviando preguntas ciudadanas y de los eventos de transmisión que fueron programados en las cuentas del IEPAC en Facebook y en YouTube.

Los debates por los distritos 11 y 20, los cuales son de alta concentración de población indígena, fueron transmitidos con traducción en lengua maya en la Fanpage de Facebook IEPAC Maaya t'aan, y los 14 debates realizados, contaron con interpretación de Lengua de Señas Mexicana.

El debate por el Ayuntamiento de Mérida fue compartido por los medios digitales Novedades de Yucatán, El Yuca Cabezón y Telesur Yucatán, y en televisión abierta se retransmitió en Tele Yucatán. Además, de acuerdo con la encuestadora Massive Caller alcanzó una audiencia del 41.5 por ciento entre la población meridana, como se observa en la imagen siguiente:



Al corte del 14 de junio de 2024, las estadísticas en las cuentas del IEPAC en redes sociales fueron las siguientes:

YouTube

Debate	Alcance	Duración media de visualizaciones	Porcentaje medio visto
Mérida	36890	15:54	24.2%
Distrito 3 Mérida	4058	7:33	8.1%
Distrito 2 Mérida	3658	9:34	11.7%
Distrito 8 Mérida	3094	5:52	10.1%
Distrito 1 Mérida	2869	6:55	13.7%
Progreso	2625	13:04	13.7%
Umán	2582	13:42	24.2%
Distrito 9 Mérida	1864	7:47	11.5%
Motul	1787	16:10	20.1%
Tixkokob	1364	9:19	19.7%
Hunucmá	1154	13:43	20.3%
Distrito 7 Mérida	849	1:32	14.3%
Distrito 20 Tekax	727	10:57	17.8%
Distrito 15 Motul	593	5:33	12.3%
Distrito 11 Tecoh	591	5:38	12.5%

Facebook

Debate	Alcance	Interacciones	Reacciones	Reproducciones	Comentarios	Compartido
Tixkokob	16880	2295	789	14528	1762	116
Progreso	15532	4092	1135	9913	3209	322
Hunucmá	10079	8640	1667	9641	7964	150
Umán	12188	5482	1096	8738	4881	184
Distrito 3 Mérida	7592	3405	831	4436	3073	46
Distrito 9	5781	1402	452	3442	1228	31
Distrito 11 Tecoh	5581	130	90	2587	49	27
Distrito 11 Tecoh Maya	68	-	9	86	1	1
Distrito 20 Tekax	11189	2584	938	8447	2054	139
Distrito 20 Tekax Maya	40	-	2	33	0	0
Distrito 15 Motul	5642	1025	308	3701	829	36
Motul	9441	5933	1277	8823	5441	133
Distrito 8 Mérida	10019	781	253	5653	447	45
Mérida	48789	10845	4488	38235	8149	551
Mérida (Maya)	Alcance	-	3	104	1	0
Distrito 1	8823	787	529	5418	433	56
Distrito 2	6775	2279	669	5156	1914	45

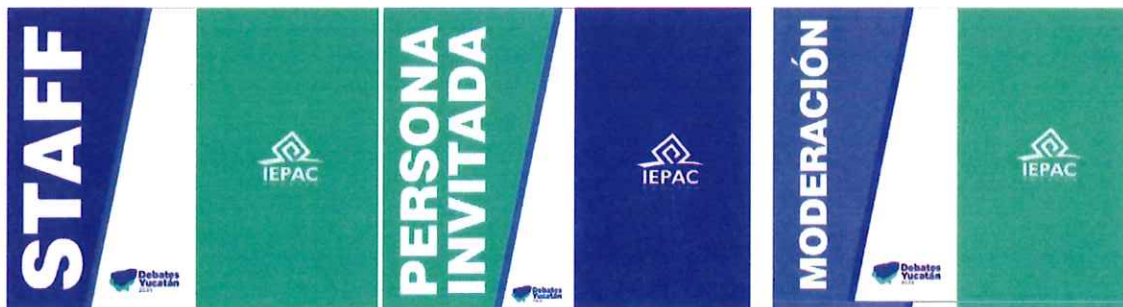
Aunado a lo anterior, se realizaron 86 publicaciones diversas en las cuentas del IEPAC Yucatán en Facebook, X e Instagram, sobre los formularios para moderación, moderaciones designadas, programación de debates, invitación a enviar preguntas para los 15 debates programados y galerías de debates realizados.

Además, se publicó en dichas cuentas en X, Facebook e Instagram un reel para invitar a las candidaturas a participar en los municipios y distritos donde ya existía al menos un registro. Este video tuvo un alcance de 346 cuentas y 567 reproducciones en Instagram, 108 impresiones y 26 reproducciones en X. En Facebook fue cinco veces compartida y tuvo mil 393 impresiones, mil 234 cuentas alcanzadas, 76 interacciones, 22 reacciones, cinco comentarios y 617 reproducciones.

Como parte de las acciones para establecer una imagen propia de los debates por Presidencias Municipales y Diputaciones se elaboró un proyecto de pantallas y cintillos de transmisión, como propuesta para tomas, switcheo y manejo de cámaras para la productora encargada de la transmisión.



Asimismo, se diseñaron gafetes de acceso para las personas que, conforme a los Criterios, podía ingresar a las instalaciones del Instituto para dar seguimiento o participar en los debates institucionales.



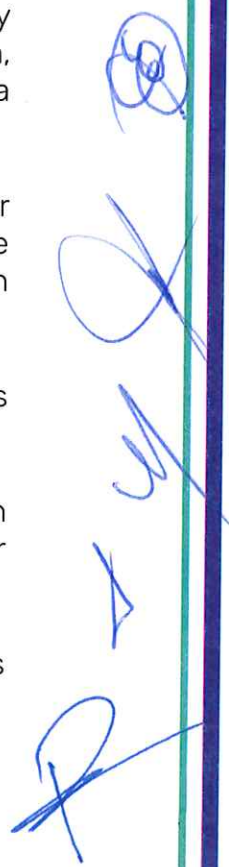


VIII. RECOMENDACIONES

Durante los trabajos de planeación, organización y realización de los debates se observaron diversos temas que representan oportunidades de mejora para la ejecución de futuros ejercicios democráticos de este tipo.

Algunas recomendaciones son las siguientes:

- Que en la conformación del Comité de Debates se determinen los cargos de las personas titulares que lo integrarán y sus funciones.
- Se considere especificar claramente temas como los procesos de votación, el procedimiento de aprobación de asuntos y la metodología para la ejecución de acciones, en la normativa aplicable.
- Es de vital importancia la asignación de presupuesto para difusión y contratación de proveeduría técnica referente a producción y transmisión, maquillaje, planta eléctrica, coffe break y demás insumos necesarios para la realización de los debates.
- Se requiere contar con personal certificado que pueda desempeñar funciones de traducción de Lengua maya e interpretación de Lengua de Señas Mexicana para contribuir a la inclusión en todos los debates, sin excepción.
- Se considere establecer términos suficientes y acordes con las actividades para cada etapa para el desarrollo de los debates.
- Se considere la implementación de manera continua de capacitación referente a debates, para partidos políticos y candidaturas, para incentivar el interés en la participación de estos ejercicios democráticos.
- Se propone generar materiales audiovisuales con extractos de debates institucionales previos, para ejemplificar y aclarar dudas en capacitaciones.



IX. APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE DEBATES YUCATÁN 2024

Este Informe sobre debates institucionales por presidencias municipales y diputaciones 2024 fue aprobado en Reunión del Comité de Debates celebrada el día 29 de agosto de 2024. Firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento, quienes integran este Comité.

Mtro. Roberto Ruz Sahur
Consejero Electoral, Presidente de la
Comisión de Comunicación y Debates y
Presidente del Comité de Debates

LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de la Comisión
de Comunicación y Debates
e integrante del Comité de Debates

Dr. José Luis Barrera Canto
Titular de la Unidad de Tecnologías
de la Información e integrante
del Comité de Debates

Lic. Javier Escalante Rosado
Encargado de Despacho de
la Jefatura de Educación Cívica
e integrante del Comité de Debates

Lcda. Guadalupe Montserrat Candila López
Jefa de Departamento de Organización
Electoral e integrante

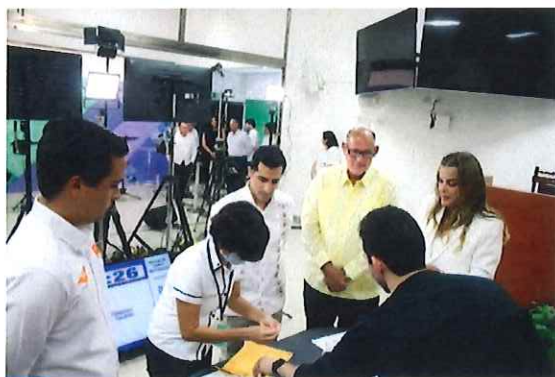
Lcda. Aracelly González Mendicuti
Coordinadora de la Dirección Jurídica
e integrante del Comité de Debates

ANEXO GRÁFICO

Debate Hunucmá



Debate Mérida



Debate Motul



Debate Progreso



Debate Tixkokob



Debate Umán



Debate Distrito 1



Debate Distrito 2



Distrito 3



Debate Distrito 8



Distrito 9



Debate Distrito 11



Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

Debate Distrito 15



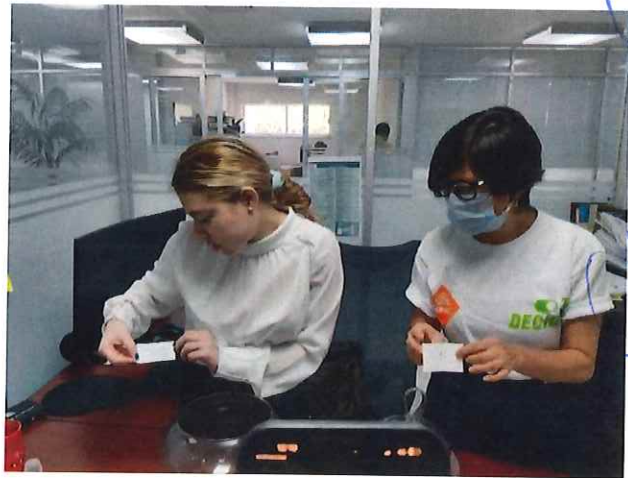
Debate Distrito 20



¡Muchísimas gracias a la moderación!



El Comité y la producción





A large, stylized handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.



CRÉDITOS

Comité de Debates

Roberto Ruz Sahrur
Presidente

Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica y Comunicación

Javier Iván Escalante Rosado
Producción

Guadalupe Montserrat Candila López
Vinculación

Aracelly Beatriz González Mendicuti
Jurídico

José Luis Barrera Canto
Conectividad

Asistencia en organización de Debates

Flor Marisol Godoy Ontiveros
Logística

Janet Stephanie Medina Puy
Organización

Diseño de imagen

Arely Belén Hernández Fuentes

Oficialía electoral

Marcial Germán Gómez Pérez





CRÉDITOS

Asistencia al Comité de Debates

Mónica Mariel Ceballos Fuentes

María Gabriela Arceo Ucán

Alejandra Monserrat de la Cruz Valencia

Jorge Alberto Mimenza Orosa

Gabriel Antonio García Moreno

Gonzalo Antonio García Marín

Patricio Marentes Aguilar

Aldo Sunza Quiñones

Miriam Josefina Pérez Acosta

Mariana Medina Ojeda

Arely Belén Hernández Fuentes

Miqueas Be Palma

Carla Helguera Beci

Marivi del Pilar Estrella Ayala

María Isabel Aguilar Maldonado

Andrea Zareth Escalante Dorantes

Empresa Productora

ArtService Producciones

